Montevideo, Sábado 28 de Agosto de 1920

EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.748 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

La Universidad Moderna

Los estudios superiores

Un movimiento cada día más firmemente acentuado, se nota en la mayor parte de los países de América, hacia una rectificación de rumbos en cuanto a las formas de la enseñanza superior. No hay revista o publicación de carácter científico o social, que no nos traiga un material abundante de proyectos y modificaciones a los planes de esa clase de estudios en universidades y facultades mayores. Los sucesos de Europa, de actualidad, las múltiples derivaciones que ha tenido la guerra en sí misma con sus consecuencias políticas, económicas e internacionales, ha influído poderosamente para una profunda transformación en los conceptos generalmente admitidos referentes a la misión del Estado en la educación superior.

El problema ya de tiempo atrás planteado, sobre la extensión universitaria vuelve de nuevo a suscitarse, aun cuando esta vez lo sea con caracteres más nítidos y destacantes. Cual es el ideal de la enseñanza, la profesional o la técnica? He aquí un tema de difícil solución y sin embargo punto de absoluta actualidad, especialmente en los países americanos, cuya propia vida, debe intensificarse a expensas frente a la diversidad y repercusión de los acontecimientos de Europa.

Una división necesaria en los planes de estudios superiores se insinúa como contestación única al asunto así planteado. En realidad hacer del médico, del abogado o del ingeniero, no solo un entendido en el oficio respectivo, si no un investigador y un erudito en temas más o menos afines a su profesión, no parece ser la verdadera finalidad de la enseñanza. Sin embargo, desligado enteramente de esas otras ciencias que son las que en un primer término harán su personalidad, tampoco podría admitirse ya que se supone que su paso por una facultad superior es para que ésta le otorgue el mayor caudal de conocimientos.

Y bien basta apenas, enunciar el tema para apreciar hasta donde podrían llevarse las consecuencias de las dos tesis. Mientras tanto, la dirección de ciertas reformas, en los planes de estudio de algunas facultades superiores, entre nosotros, parecen orientadas hacia la tendencia de recargar los programas con nuevas asignaturas, cuando lo conveniente hasta por la misma necesidad de que los elementos educados, se incorporen cuanto antes a la sociedad, sería precisamente proceder a la inversa.

La extensión universitaria, pues, no puede ser admisible sino con la división de los planes de estudio y aún cuanto reconozcamos que ellos no podrían efectuarse por ahora, sino en los mismas facultades, es obvio decir que sería preciso, desde ahora pensar en una reforma universitaria que contemplara esas finalidades.

Tal es, entre otros varios de singular importancia, uno de los aspectos de la enseñanza superior que merecería una atención principal por parte de nuestras autoridades educacionales. La ley de autonomía, dará amplias atribuciones a los consejos de facultades en los asuntos de su incumbencia, y sería ésta realmente la oportunidad, en vísperas de la sanción legislativa, de promover desde ya un movimiento de opinión en favor de una gran reforma en los planes de la enseñanza superior.

Mr. Viviani y nuestro protocolo

"La Mañana" comenta ayer el detalle de la visita del señor Viviani al Consejo al preguntar con no disimulada curiosidad: ¿Qué es esto, es un Consejo de Ministros? Y aprovecha la oportunidad para observar la falta de representacion del Consejo,—como entidad gubernativa,—en la mesa presidencial del 25, apesar, dice, de que algunos Consejeros había, ubicados en las mesas laterales.

Hubo algo lamentable en la circunstancia de que por enfermedad del Presidente y del vice del Consejo, éste no tuviera la representacion debida en el almuerzo del 25 porque desde ese momento tiene su origen la desorientacion de Mr. Viviani sobre la importancia del Consejo Nacional de Administración.

El protocolo, es la reglamentación disciplinaria de la cortesía oficial, y responde a una necesidad imperiosa que es la de evitar los resentimientos por razón de un tratamiento más o menos adecuado. Hay para algunas cosas ciertas reglas universales entre los países de alguna importancia; pero aquí, a fuer de demócratas extremosos no respetamos mucho esas consagraciones de diferencias entre los hombres, sino que proclamamos y ejecutamos la igualdad.

Mr. Viviani, que fué presidente del Consejo de Ministros en Francia, será siempre en su país "Monsieur le President",—y lo mismo Mr. Wilson en los Estados Unidos será siempre el Presidente Wilson, después de dejar el gobierno.

Eugenio Garzon, en Francia, es Mr. le Senateur, porque fué senador en el Uruguay, y ocupa la derecha de un diputado francés cuando se encuentra en un banquete.

Pero aquí el Sr. Viviani no debe extrañar que no lo llamen Mr. le President, ni que cualquiera se le arrime, le dé la mano con guante y le inicie un interrogatorio.

Cuando en el almuerzo del 25 tomó asiento el señor Viviani al lado del Ministro Buero, que le acompañaba, miró hacia la cabecera de la mesa y le preguntó quienes eran aquellos señores que estaban al lado del Presidente. El doctor Buero le contestó que eran el Presidente del Senado y el Presidente de la Alta Corte. Continuó señalando a los demás que seguían y le explicó: aquel es un Consejero, el otro el Presidente de la Cámara, luego otro Consejero, etc.

Como en Francia hay un Consejo de Estado, con funciones administrativas, especialmente de asesoramiento para ciertas resoluciones de Gobierno, probablemente, Mr. Viviani se imaginó que aquí sería lo mismo.

Luego el Ministro de su país lo invita, según suponemos, a concurrir con el objeto de dejar tarjeta en las Cámaras y en el Consejo y lo acompaña al efecto. En el Consejo no había un pedido de audiencia y, desde luego, no era esperado. Si en esto hubo alguna omisión de alguien, no lo sabemos. Está por averiguar si el señor Viviani creyó que era esperado, o la visita fué así no mas improvisada. Porque tampoco es protocolar concurrir sin previa audiencia ante una entidad como el Consejo.

Decimos todo esto porque resulta curioso lo currido, tanto por lo menos como encuentra de original "La Mañana",—y con razón—que varios Consejeros estuvieran distribuidos en democrática promiscuidad en las "mesas laterales", aún a la izquierda de Ministros de Estado.

Nuestra buena fé democrática igualitaria de verdad excusa la "non curanza" protocolar. Pero hay que explicar algo estas cosas al presidente Viviani para que no le sorprendan nuestras formas, que pueden parecerle muy originales, porque en Europa los detalles de la etiqueta revisten la mayor gravedad.

De paso conviene decir que algunos hombres de por allá también pierden aquí los hábitos formales y olvidan el ritual. En la noche del 25 un diplomático, representante de una nación europea de primer orden, se olvidó de acompañar al buffet a la señora que le indicó el maestro de ceremonias...

Puente de Mazangano

En la sesión celebrada el jueves por el Consejo Nacional de Administración el consejero Rivas solicitó informes del ministro de Obras Públicas sobre las opiniones emitidas por los gobiernos municipales de Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó en el asunto de la construcción del puente de Mazangano.

El ministro Pittamiglio dió cuenta entonces de la tramitación que ha seguido esa obra, explicando ante el Consejo las consideraciones que expuso ante la Comisión de Fomento de la Cámara, cuando concurrió a dicha sesión para debatir el punto. El señor Pittamiglio se expresó así:

Cuando varios señores diputados presentaron un proyecto de ley con el fin de suspender las obras de Mazangano, y en vista de un pedido de informes que al mismo tiempo la Cámara formulara, creí de mi deber asistir al seno de la Comisión de Fomento de la rama de Diputados, con el fin de exelicar mis vistas y expresar también el sentir del Consejo Nacional de Administración.

Dije a la Comisión de Fomento que la decisión de ejecutar el puente de Mazangano tuvo su origen no en este período de mi ministerio, sino en una época muy anterior, que, si mal no recuerdo, asciende a una de las presidencias de don José Batlle y Ordoñez.

Habiéndose gestionado la ejecución de esa obra, efectuados los estudios del caso y preparado los presupuestos respectivos, mi antecesor, el señor consejero Rivas, la sacó a licitación, no presentándose postulantes que la ejecutaran. Así encontré el asunto al hacerme cargo del ministerio, y creí de mi deber proseguirla para que no resultaran ineficaces y estériles los esfuerzos de los que me han precedido en la gestión ministerial. Al decir esto, señores consejeros, señalo al mismo tiempo, la dirección central de mis actividades. Así lo manifesté también a la Comisión de Fomento de la Cámara. Yo entiendo que el gobierno de nuestro país ha pecado muchas veces de falta de continuidad en la acción, pues los hombres que actúan en nuestra escena política, se dedican a planear nuevas obras creyendo poco apropiado al lucimiento personal el proseguir con idéntico entusiasmo los trabajos iniciados por sus predecesores. Yo no participo de tales ideas, pues creo que esa falta de continuidad en la administración pública, esa carencia de hilación en el esfuerzo de los hombres que se suceden, ese pernicioso amor propio que siempre nos acecha, perjudican la economía del país y le restan energías, puesto que la energía de sus hombres se concentra muchas veces sobre obras o pensamientos que por lo general no llegan a vivir el tiempo necesario para que se conviertan en realidad. Yo he considerado muy honroso para mí y muy eficaz para el país, el reconsiderar la obra inconclusa de mis predecesores y realizarla en lo que ella tiene de bueno según el criterio con que yo la examino. He dicho que este sistema encierra economía, y no he dicho mal, puesto que los estudios de las obras cuestan dinero al Estado, cuestan energías a los funcionarios y no debe en consecuencia estudiarse o emprenderse obras nuevas, sino se está seguro de que han sido desarrollados todos los esfuerzos posibles para ejecutar aquéllas que ya están estudiadas y presupuestadas. Por eso he resistido siempre solicitudes de personas que desean se mande estudiar una obra con el fin de satisfacer en esa fama aparente un anhelo local. Eso no está bien, hay que decir la verdad, si se puede hacer la obra, se manda estudiar, y si no se puede hacer se dice bien claro para que se arbitren los medios necesarios a fin de obtener su realización.

Después de varios años de tramitación, en el obligado peregrinaje por el ministerio, no era justo relegar al olvido el puente de Masangano. Por eso insistí en realizar la obra. Si las protestas locales hubieron de manifestarse, tiempo tuvieron durante la docena de años que duró aquella tramitación.

Sin embargo, y como último plebiscito, de acuerdo con la Comisión de Fomento de la Cámara, decidí consultar al respecto a los municipios de Rivera, Cerro Largo y Tacuarembó. Los dos primeros, y con mayor interés Rivera, abogan en pro de la obra; el tercero, sin manifestarse absolutamente opuesto a Masangano, pide la obra de Aguiar. Todos quedarán satisfechos, señores consejeros, puesto que ahora inicio la obra de Masangano, preparando al mismo tiempo el proyecto para Aguiar y el proyecto sobre Polanco, con los cuales quedará resuelto por muchos años el viejo problema de la comunicación entre el Norte y Sur del país a través del Rio Negro.

Actualidad política

LA CONVENCION BATLLISTA

Presidiendo el doctor Belinzon y actuando en la Secretaria el doctor Narancio, celebró sesión ayer la Convencion Colorada Batllista.

Inició el acto el señor Batlle y Ordoñez, fundando la moción presentada en la sesion anterior, cuyo texto publicamos en nuestra edición del 25.

Despues de un breve debate, el señor Jannicelli hizo moción para que se diera el punto por suficientemente discutido, lo que así se resolvió.

Leidas las distintas mociones obtuvo la del señor Batlle y Ordoñez una gran mayoria de votos.

De consiguiente la Convención, pues en una próxima sesión proclamará sus candidatos a titular y supiente para el Consejo Nacional de Administracion, debiendo continuarse las gestiones de arreglo con los demas grupos colorados para el puesto de 2.o titular y 2.o suplente.

Jubilación de periodistas

A la Cámara de Diputados Argentina acaba de presentarse un proyecto de jubilación para periodistas, que, a no dudarlo, ha de llegar muy pronto a ser ley. La legislatura de Córdoba ya ha aprobado un proyecto semejante, y ese hecho parace que ha incitado a algunos miembros del parlamento nacional en el sentido de hacer una obra de mas alcance y trascendencia.

A la verdad, el periodista, que por ser un servidor de la democracia, está siempre defendiendo los intereses de las diversas instituciones y el bienestar de todos, bien merece que, sin necesidad de abogar por su propia causa, alguien se preocupe de ella, asegurándole el descanso obligado de la vejez, como lo tiene asegurado el mas insignificante servidor del Estado.

Quizás por pudor, explicable en quienes están obligados a poseer un poco de cultura y una sensibilidad más excitable para los dolores ajenos, los periodistas hayan olvidado casi siempre los intereses de su propio gremio, dando toda su actividad y poniendo todo su talento al servicio de las causas justas.

Puede afirmarse que las iniciativas a su favor que se están tomando en el vecino país, si bien aplaudidas despues de haber sido conocidos y aceptados, no obedecen a una prédica hecha en los órganos de publicidad. La espontaneidad de la iniciativa, honra tanto a quienes la prestigian como a los periodistas, que teniendo en sus manos el instrumento más poderoso de propaganda y de acción, no lo han empleado en su beneficio personal, sino en el de los demas.

En nuestro parlamento, donde tantas y tan buenas iniciativas democráticas se discuten y se aprueban; en el cual existe gran número de diputados vinculados al periodismo ¿no estaría en su punto un proyecto que amparara a los buenos servidores de la prensa nacional? El ejemplo de nuestros vecinos, merece ser tomado en cuenta. Y no hay que olvidar que en materia de reformas sociales, nuestro país está hoy a la altura de los más adelantados.

Asuntos tratados en el Senado

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Mendivil.

En primer término, se dió cuenta de los diversos asuntos entrados.

Luego, el doctor Ramasso (A.) en nombre de la Comisión de Trabajo y Previsión social, manifiesta que el veintiseis recibió esa Comisión una nota de los gerentes de las empresas tranviarias, relacionada con los proyectos sobre establecimiento del descanso semanal obligatorio. Como a la Comisión no le ha sido posible informar aún sobre ese asunto, agrega el orador algunas explicaciones sobre la labor realizada hasta la fecha.

Por indicación de los señores Narancio y Roxlo, se resolvió tratar en la semana entrante el proyecto de ley de alquileres, complementario de la ley sobre desalojos.

El doctor Narancio, respondiendo a publicaciones aparecidas en los diarios del Carmelo, en que se le acusa de haber olvidado su proyecto sobre construcción de un hospital en aquella localidad, hace constar que lo tiene muy presente y que la Comisión de Fomento se va a expedir en breve.

A pedido del doctor Gallinal, se resuelve integrar la Comisión de Hacienda con dos miembros más de la de Legislación, los señores Jiménez de Aréchaga y Martínez García, además del señor Stirling, actual senador por Río Negro, a fin de estudiar el proyecto de la Cámara de Diputados, por el que se prorroga la vigencia de la actual ley de Patentes de Rodados para el departamento de Río Negro. La Comisión se expedirá para la sesión del martes próximo.

De acuerdo con una moción formulada por el doctor Gallinal (A.), se consideró en primer término el proyecto que crea un impuesto adicional a la Contribución Inmobiliaria, de un centésimo por hectrea dedicada a la ganadería, y cuyo importe se dedicará a la lucha contra la avariosis.

Fué aprobado sin dificultades, en general y particular.

Enseguida se consideraron y sancionaron los proyectos que acuerdan licencia para residir en el extranjero, a varias pensionistas del Estado.

Los señores Gallinal (A.) y Roxlo hacen constar que no votarán más licencias de esa índole, sin previo informe de la Comisión respectiva.

Asamblea General

No pudo reunirse ayer la Asamblea General por inasistencia de varios snadores. El vicepresidente doctor Mendivil, hizo dar lectura de los asuntos entrados.

Acto continuo, el señor Sosa solicitó que se recomendara a la Comisión de Peticiones el pronto despacho de varias leyes de pensión que fueron votadas por el Consejo Nacional, y si era posible, que se expidiera para la sesión próxima.

Por su parte, el doctor García Morales, pidió que se publicaran los antecedentes relativos al veto impuesto a las modificaciones de la ley de jubilaciones del año 1838. Estas mociones fueron tomadas en cuenta por la presidencia, no siendo el acto para más.

El sepelio del Sr. Andrés Carril

SENTIDO HOMENAJE POSTUMO

El sepelio del señor Andrés Carril, efectuado ayer, adquirió proporciones de duelo nada comunes, que demostraron las grandes simpatías que el extinto se había granjeado, tanto en las capas sociales más selectas como en las mismas filas populares.

Formaban, en efecto, parte de la columna de acompañamiento, personalidades destacadas en los círculos intelectuales, el mundo de los negocios, los obreros de la imprenta de nuestros colegas "Diario del Plata" y "El Plata" y un considerable número de vendedores de diarios.

Una vez en el Cementerio Central, el doctor Carlos M. Gurméndez, pronunció una sencida oración, poniendo de relieve las cualidades que habían hecho estimado profundamente al señor Carril por cuantos le trataron, haciendo un cumplido elogio de sus méritos personales.

Después habló un representante de los vendedores de diarios, expresando el sentimiento que en el gremio había producido la desaparición del señor Carril que siempre tuvo atenciones inolvidables para los vendedores de diarios.

El aviador Beriso evolucionó con el aparato que por suscrición popular le fué donado, a iniciativa de "Diario del Plata", sobre el cementerio, dejando caer sobre el féretro una corona de flores, homenaje del distinguido piloto a quien fué alma de esa suscrición.

Aprobación del presupuesto de Correos y Telégrafos

La sesión de ayer de la Cámara

Sesionó ayer la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Sorin.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados, leyéndose lostelegramas de las Cámaras de Diputados del Brasil y Chile, saludando a nuestro país con motivo del aniversario de la independencia.

Por moción del señor Dufourt, se resolvió contestar agradeciendo.

Acto continuo el señor Pereira Bustamante, solicita que el asunto de las tarifas tranviarias para el que había obtenido preferencia, se transfiriera para el miércoles y en cambio, en la sesión indicada se considerara en primer término, el proyecto relacionado con el patronato de menores y en segundo, el de casas para obreros. La moción fué aprobada.

Después, el señor Vicente y Ferrer mociona para que se tratara sobre tablas el proyecto que refuerza algunos rubros del Ministerio de Relaciones, dada la urgencia que hay en sancionarlo.

Después de un animado debate, fué sancionado el proyecto.

Continúa la sesión con la discusión del presupuesto de Correos y Telégrafos. Después de rechazarse una moción del aumento para los guarda-hilos, propuesta por el Sr. Mibelli, se aceptaron las planillas correspondientes a los telégrafos de Saito, Paysandú y Soriano.

A esta altura, la Cámara pasó a la Asamblea General.

Vueltos a sala a las seis, se sancionó sin observaciones la planilla correspondiente a las oficinas de telégrafos de Colonia, lo mismo que las deCanelones, San José, Rio Negro, Florida, Durazno, Tacuarembó, Rivera, Flores, Artigas, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Minas y Maldonado.

También fué sancionada la que establece los gastos generales.

Al considerarse el artículo 2.o, relativo a los recursos con q' se han de atender los gastos y sueldos, el doctor García Morales, haciendo suya una indicación anterior del Dr. Ghigliani, propuso que se obligara a las oficinas públicas a pagar los servicios de correos que utilizan y que hoy paga el Poder Ejecutivo.

El doctor Ghigliani dió forma a esa moción insistiendo en ella, y fué puesta en debate. Los señores Gilbert y Arias se opusieron, señalando algunos inconvenientes, entre ellos el de que sería preciso aumentar el número de empleados, a lo que replicó el señor Ghigliani, que si lo recaudado no alcazaba, el déficit podía cargarse a rentas generales. Entonces el señor Gilbert propuso que todo el déficit que pudiera resultar de este presupuesto, se cargue a rentas generales, y con estos agregados, se votó afirmativamente la moción.

El artículo 11, relativo al derecho a jubilación, de los correistas, peones, mensajeros y demás personal no incluidos en el presupuesto, y que se paga con cargo a partidas globales, dió lugar a una viva discusión.

El señor Dufour pidió que a esos empleados les fueran computados los servicios que hayan ya prestado, a lo que se opuso el doctor Ghigliani, por entender que una ley de presupuesto no debía comprender cuestiones capaces de perjudicar a la Caja de Jubilaciones, cuya situación considera precaria, pues debiendo contar ya con un capital de 56 millones, sólo tiene actualmente 6 millones. El artículo fué aprobado con el agregado propuesto y estableciéndose que los contratistas de correos no tendrán derecho a jubilación.

A esta altura tomó la palabra el doctor García Morales, para proponer, de acuerdo con ideas enunciadas por el señor Sosa, en una ocasión idéntica que se estabezca expresamente que el contador noabonará gasto alguno que se halle de acuerdo con las disposiciones legales. El doctor Ghigliani habló también apoyando esa moción, la que fué votada afirmativamente.

Los artículos siguientes se sancionaron sin observaciones.

Sancionado el presupuesto, se resolvió darle la antigüedad del 1.o de Julio último.

Enseguida se formularon algunas mociones de reconsideración, a fin de corregir diversas partidas y se trataron otras que habían sido aplazadas, lo que originó extensos y vivos debates.

A los carteros y carteros a caballo, se les otorgó un nuevo aumento.

Por último, se trató el renglón correspondiente al jefe del correo del interior, que había sido aplazado. Después de una larga discusión, se aceptó una moción del doctor Bellini, en el sentido de que se le denomine a dicho funcionario subinspector y se le asignen $ 2.400 anuales.

Concejo de Administración en Pando

Los diputados, doctores Carlos M. Urioste y Carlos M. Percovich, han presentado a la Cámara un proyecto de ley creando un concejo de administracion autónomo en Pando y cuya jurisdicción sería la 7.a sección judicial de Canelones.

José Dodera

HOMENAJE POSTUMO

Con motivo de ser hoy aniversario del fallecimiento del educacionista y meritorio profesor don José Dodera, una delegación especialmente enviada de Maldonado, llegará a Montevideo a objeto de depositar en el sepulcro que guardan sus restos, en el Cementerio del Buceo, una placa que conmemorará el recuerdo de gratitud de los discípulos y amigos del ex-maestro de varias generaciones en aquel departamento.

Actos de esta especie no pueden sino contar con la simpatia unánime de todos los que conocieron y supieron valorar las excelsas virtudes y merecimientos del digno profesor, por lo cual estamos seguros que la tocante ceremonia que hoy se celebrará, dará motivo a una reunion selecta de personas vinculadas en la memoria del que en vida dedicó sus afanes y energías a la causa de la educacion de la niñez.

La conferencia de M. René Viviani

ANTES, DURANTE Y DESPUES LA MARNE

A las nueve, Solís estaba lleno, ansioso de escuchar la palabra del gran tribuno francés. Pocos minutos después, el ex-Presidente de Consejo de Ministros de Franci a,aparecía en el escenario, aplaudido con entusiasmo. Se tocó el himno patrio y la Marsellesa.

De inmediato empezó la conferencia. Desde los primeros momentos, se reconoció al orador de fama universal. Fisonomía grave, una cara con algo de escudo para resplandecer sobre las borrascas de las luchas parlamentarias de su tierra; una voz de volumen, una dicción enérgica que ritmaba los párrafos, como en sucesivos empujes de ola, imponiéndose al auditorio, para después apretarle la garganta con la emoción y hacerle verter lágrimas y llenar con convicción los vacíos de dudas y a exaltar con sus cascadas verbales que parece imposible pueda arrojarlas un hombre.

M. Viviani comenzó con un saludo a la concurrencia, donde estaba representada la inteligencia y la gracia. Entró al tema de su discurso, y recordó a Francia antes de la Gran Guerra, a la Francia calumniada, a París, centro resplandeciente del mundo, considerado como foco de vicio, de degradación.

Y, al estallar la conflagración, negando esos falsos conceptos, irguiéndose ante un adversario poderosísimo, con toda su fuerza magnífica, con todo el ímpetu que le había hecho gloriosa en lo pasado, con todas las reservas seculares, legadas por la herencia, en las luchas de su pueblo por la libertad.

Frente al materialismo económico d eAlemania—dijo—estaba el idealismo de Francia y ese idealismo no quedó aislado, encontró abnegados compañeros para la cruzada contra el imperialismo germano. Y citó entoces, puntualizando sus excelencias morales y sus abnegaciones guerreras, a las naciones aliadas de su patria.

Habló de la batalla del Marne, en que se salvaron los destinos de la Latinidad, después de la derrota de Charleroi. Dijo: si hubiésemos sido vencidos en la Marne, hubiésemos combatido por tercera vez. Y si por tercera vez nos hubiesen vencido, hubiésemos combatido una cuarta, hubiésemos lanzado a los campos de batalla a nuestros viejos, a nuestras mujeres, a nuestros niños para impedir la dominación prusiana.

Examinó el Tratado de Versalles, manifestando que, obra de hombres, no podía ser perfecta, menos teniendo en cuenta que hablaban en diferentes idiomas. Sin embargo—declaró—que es injusto reprochar a sus cláusulas un espíritu de crueldad para el vencido porque las indemnizaciones que debía pagar Alemania, causante de la guerra, nada eran en comparación con las mutilaciones inmensas de la riqueza de Francia, de sus medios de producción al robar en las regiones invadidas, máquinas y ganados e inundando sus minas, al mismo tiempo que arrasaban seiscientos mil edificios. Dijo que, una vez hecho el aristicio de noviembre, hubiese debido imponérsele al Kaiser la entrega de su espada, como símbolo palpitante del abatimiento de sus ejércitos. Pero que nadie podía haber exigido del gobierno de Francia la continuación de la guerra para entrar al territorio enemigo, porque ningún hombre de conciencia podía dejar que siguiese corriendo la sangre, después de más de un millón de soldados franceses muertos.

Se refirió al bolchevismo y lo comparó con la autocracia.

Y por último, en periodos de magnífica elocuencia, precisó los motivos por los cuales el Uruguay se solidarizó con Francia durante la Gran Guerra, recordando que en la defensa de las libertades del Plata, los franceses tomaron parte, dentro de la ciudadela gloriosa de Montevideo.

Las ovaciones interrumpieron y coronaron la conferencia de M. René Viviani. Ha demostrado que sus facultades de orador son avasalladoras.

Y sépalo el público que anoche le admiró en Solís que M. René Viviani se hallaba indispuesto. Nadie pudo advertirlo. Su conferencia quedará grabada en la memoria como un oriflama, agitado, triunfante y deslumbrador, para evocar la epopeya terminada en pro de la justicia y la libertad humanas.

LA RECEPCION EN LA UNIVERSIDAD

Hoy a las 5 p. m. en el salón de Actos Públicos de la Universidad, se realizará la recepción que el Comité de Solidaridad Americana y Pro-Aliados y la Asociacion Patriótica del Uruguay, ofrecen en honor del ilustre huesped.

El acto será presidido por el doctor Buero. Hablaran los señores doctor Julio Bastos y Héctor A. Gerona, contestando M. Viviani.

Despues de la recepcion en la Universidad Mr. Viviani, concurrirá al Club Uruguay, que, en su honor ofrece tambien una recepción de carácter social.

EL BANQUETE OFICIAL

Por la noche a las 8 1|2, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Antonio Buero, ofrece al ilustre huésped, un banquete para el que han sido invitados los elementos mas representativos de nuestro mundo oficial, así como de nuestros círculos sociales e intelectuales.

La demostracion será ofrecida por el Ministro Buero.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

El Ministro de Guerra y Marina dirigió ayer notas de felicitación al señor Alberto Gomez Ruano y a los señores Salvo y Campomar, con motivo del uniforme que vistieron los alumnos de la Escuela Militar en el desfile del 25.

Como se sabe, la confección se efectuó de acuerdo con datos históricos suministrados por el señor Gomez Ruano, siendo encargada de hacerla la casa Salvo y Campomar.

Asimismo, por el citado Ministerio se dirigieron notas de felicitación al jefe del Estado Mayor, director de la Armada, comandante de la Escuela Militar y al intendente interino del Ejército y la Armada, por el [illegible] cito y la Armada, por el éxito del desfile militar del día patrio.

ACUERDO DE RELACIONES EXTERIORES

El Presidente de la República acordó ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, dictando los siguientes nombramientos:

Vicecónsul honorario en Dunkerque, al señor Juan Enrique Hutter; cónsul honorario en Spalato (Yugo Eslavia), al señor José Vuletic; vicecónsul honorario en Savona, al señor Angel Zunini; vicecónsul honorario en Monza (Italia), al señor Edmundo Pratti.

Consejo Nacional de Administracion

El Consejo Nacional de Administración, en su sesión de ayer, trató los siguientes asuntos:

ASUNTOS ENTRADOS

La Presidencia de la República acusa recibo a los mensajes relacionados con la sanción de las leyes que eleva a la categoría de ciudad a las villas de Carmelo y otras y la relativa a ley de concesión a la Empresa del Real de San Carlos.

—La misma Presidencia, solicita exoneración de derechos de aduana, de cuatro cajones conteniendo materiales para los destacamentos de bomberos a instalarse en las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes.

—La misma Presidencia remite copia de la ley que la autoriza para adquirir del Banco Italiano del Uruguay, el edificio que ocupa actualmente el ministerio de Obras Públicas, para instalar en el mismo el de Guerra y Marina y otras dependencias.

Deliberaciones

LA EXISTENCIA DE TRIGO

El ministro de Industrias da cuenta de que el censo de la existencia de trigo está terminado y acusa un stock de 54.800 toneladas, lo cual responde perfectamente a las necesidades de la población hasta la nueva cosecha.

Esta se espera que sea muy abundante, porque se han sembrado 293.000 toneladas sin contar que todavía es posible que se haga alguna otra siembra. El año 1919 lo sembrado solo fueron=275.000.

GRATITUD A NUESTRO GOBIERNO

Comunicó también el ministro que los intendentes brasileños de Santa Ana y Yaguarón han agradecido las concesiones de permiso.

EL COMBUSTIBLE NACIONAL

Se habló del asunto de las perforaciones en busca de petróleo que se trata de autorizar a una empresa. Parece que ya se ha arribado a un acuerdo con la empresa proponente y pronto quedará el contrato terminado.

NO MAS PRESUPUESTOS

Se habló de los sueldos del personal del Consejo de Higiene y de las gestiones que varios empleados y médicos están haciendo por un aumento en sus asignaciones.

Se dispuso que el Consejo no envíe ningún nuevo presupuesto con modificaciones, habiendo remitido recién el proyecto general. Se dió sin embargo instrucciones al ministro para que, en momento oportuno exponga ante la Comisión de Presupuesto de la Cámara, las observaciones pertinentes.

Despachos

HORARIO OBRERO

Decreto disponiendo que los constructores de obras podrán utilizar libretas en vez de planillas para las anotaciones que exige la ley de Horario Obrero.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Se efectuan diversos nombramientos en el Instituto de Geología y Perforaciones con motivo de la renuncia presentada por la empleada del mismo, señorita María Luisa Crocco.

—Aceptanse en carácter honorario los servicios que ofrece el señor ingeniero Alberto Castells como asesor técnico de este Ministerio.

—Desígnase a la señora Silvana Perelli Maestra de Labores del Asilo Maternal número 1.

—Desígnase al doctor Carlos Brito Foresti, Médico de Enfermería y Policlínica del Hospital Luis Piñeyro del Campo.

LEVANTANDO UNA PROHIBICION

Decreto dejando sin efecto los que prohiben la importacion de ganados procedentes de los Condados de Susex, Yorkshire, etc., etc.

RENUNCIAS ACEPTADAS

Aceptase la renuncia presentada por el doctor Ernesto L. Gaimes del cargo de Médico de Sala y Asistencia Domiciliaria de Florida.

—Aceptase la renuncia presentada por el señor Daniel G. Smith del cargo de Ayudante de Laboratorio del Hospital Pereyra Rossell.

Modificaciones al CODIGO CIVIL

PROYECTO DEL Dr. ETCHEVEST

El doctor Félix Etchevest ha presentado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Modifícase el art. 1204 del Código Civil en la siguiente forma:

La propiedad de los bienes inmuebles u otros derechos reales se adquiere por la posesión de diez años, en las condiciones prescriptas por el artículo 1196 del Código Civil.

Art. 2.o A los efectos del artículo anterior, derógánse los artículos 1206, 1207, 1208, 1209, 1210 y 1211 del mismo texto.

Art. 3.o La acción posesoria se iniciará ante el Juez correspondiente, citando o emplazando al último propietario que figure en el Registro respectivo o en su defecto a sus herederos.

a) Si no existieran ninguna de las personas que se mencionan en este artículo, al último poseedor conocido.
b) En todo caso se emplazará por el término de noventa días y por edictos publicados en diarios de la localidad en la forma de práctica, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al bien de que se trate.
c) Tanto en la citación como en el emplazamiento, se expresará con toda exactitud, la ubicación, límites y area de la propiedad que se menciona.

Art. 4.o Vencido el término anterior se seguirá el trámite ordinario en todo caso con intervención del Ministerio Público.

Art. 5.o No obstante la oposición de tercero con cualquier derecho, si el poseedor demostrase su posesión en los términos del art. 1.o, el Juez le reconocerá la posesión adquisitiva de dominio y la sentencia debidamente protocolizada e inscripta en el registro de propiedad, servirá de título definitivo.

Art. 6.o Esta ley no se aplicará a los juicios que se encuentren pendientes en la época de su sanción.

Art. 7.o Comuníquese, etc.

Aduaneras

ARTICULOS INCOMPLETOS

No podemos menos que dedicar algunos comentarios francamente desfavorables a la resolución de la Comisión Clasificadora de Tienda y Mercería a que se refiere la siguiente información de la revista "La Aduana Uruguaya":

"Expediente números 393|919. Corresponde a la operación iniciada con el permiso número 23.715, del despachante don H. A. S., relativa a un artículo que manifestó como tejido de punto de algodón para camisetas, ad valorem, y que la Vistaria consideró tricotas de algodón, en corte, para hombres y para niños, con aforo proporcional $ 3.00 y 2.10 cada docena, respectivamente, y derecho común de 31 o|o. Esta última apreciación fué la tenida por arreglada y la que se aplicó en el caso del señor S."

Debe saberse, además, que el precedente fallo de la Comisión tuvo por consecuencia la aplicación de una multa al despachante respectivo por falsa declaración.

Creemos que, en este caso, la Comisión Clasificadora referida se ha equivocado lamentablemente. Se trataba, en efecto, de un tejido de algodón que venía cortado para la confección de camisetas. Es cierto que en las páginas que preceden a la Tarifa se menciona una disposición con arreglo a la cual los artículos incompletos deben ser aforados en proporción al valor que en la Tarifa les corresponda cuando sean completos; estableciéndose, asimismo, que ello se hará sin perjuicio de las responsabilidades y penas en que pueda incurrirse por falsas declaraciones. Pero, aparte de que el texto íntegro y debidamente rubricado de esta "soi disant" disposición administrativa, no ha podido ser hallado por ninguno de nuestros compiladores de legislación aduanera, es evidente que aun cuando ese texto fuera encontrado y llevara al pie las rúbricas de todos los miembros del Poder Ejecutivo, siempre resultaría ser una resolución indebida por hallarse en abierta oposición con las leyes de la materia. Refiriéndose a la mencionada disposición, dice un autor...

"que si bien ella ha podido servir de norma a los encargados del despacho para el avalúo de los artículos a que se refiere, en ningún caso puede llegar a constituir una solución definitiva que obligue al interesado. Se trata, en efecto, de una práctica todo lo moralizadora y justa que se quiera, pero que, en nuestro concepto, se halla en pugna con la ley de Aduana, que determina procedimientos muy distintos para la avaluación de los artículos no incluidos en tarifa. (Artículo 5.o de la ley de Enero de 1888 y artículo 8.o de la reglamentación respectiva.)

Probablemente—continúa el referido autor—la tal resolución habrá sido dictada, de modo arbitrario, en algún expediente aduanero, y la Dirección G. de Aduanas de la época, se ha creído en el caso de insertar una prevención a su respecto en las páginas que preceden a la publicación oficial de la Tarifa de Avalúos."

Un concepto análogo al precedente merece, para nosotros, el fallo dictado, en el caso que nos ocupa, por la Comisión Clasificadora de Tienda y Mercería. La Tarifa establece una clasificación y un aforo fijos para las camisetas de punto de algodón (renglón número 2542), pero no habla para nada de la tela cortada para camisetas, ni de las camisetas incompletas con mayor o me-

nor confección. Bien está que, a falta de normas fijas y seguras para la aplicación de valores, se aplique, en este caso, como en otros muchos, "un aforo en proporción al valor del propio artículo cuando viene completo", pero ello no puede significar de ningún modo, que el tal tejido cortado para camisetas se considere comprendido en la Tarifa hasta el punto de que su menor valor declarado, en vez de determinar un aumento del mismo, o el uso del derecho de "prescripción" que otorga a la Aduana el artículo 5.o de la ley 5 de Enero de 1888, haya dado motivo a un fallo de la Comisión Clasificadora, como si se tratara de mercadería tarifada; del cual fallo ha resultado, para mejor, la aplicación de una multa por falsa declaración, consecuencia ésta que, por otra parte, se halla en abierta oposición con lo expresamente estatuído en la ley de Contrabando y Comiso de 18 de Diciembre de 1918 con referencia a las diferencias de valor de las mercaderías o efectos no tarifados (inciso a del artículo 1.o). Creemos haber demostrado que no puede haber dos opiniones con respecto a asunto tan claro e incontrovertible, como el que motiva estas líneas.

CLASIFICACIONES

Continuamos hoy con la publicación de fallos de la Comisión Clasificadora de Ferretería:

Bombas movidas a fuerza motriz destinadas a establecimientos industriales.—A una partida que introdujeron los señores H. E. y C. con el permiso número 31.460, se le atribuyó la clasificación a que se refiere el epígrafe de esta nota. La Visturía pretendía que en este caso era de aplicación el derecho de 31 o|o, habiendo declarado la Comisión "que era equivocada la manifestación hecha en el permiso, expresando, además, que las bombas movidas a fuerza motriz, destinadas a establecimientos industriales, deben ser, en todos los casos, despachadas con el derecho de 5 o|o establecido en el renglón número 1418 de la Tarifa.

Máquinas completas para desbastar hierro.—La discusión versó aquí sobre el porcentaje de derecho aplicable, que se señala, teniendo en cuenta el empleo de la máquina, entre 5 y 31 o|o. Los interesados, señores M. e I., expresaron que es esta una máquina auxiliar de las expresamente comprendidas por su naturaleza, uso y destino en las llamadas para establecimiento industrial. La existencia de una polea, trasmisión o análogo complemento de las máquinas en general, no es, por cierto, el único factor para determinar la condición esencial de cada máquina. La máquina para establecimiento industrial puede existir originariamente y subsistir en el uso con o sin polea y no hay porque establecer o resolver el punto en el sentido que se pretende.—El Verificador encargado de la operación de despacho expuso que estos artefactos no tienen el destino que se les atribuye, pues carecen de poleas y están munidos de palanca o manija, como para ser movidos a mano y que la apreciación formulada se ajusta a la resolución ministerial de 18 de Setiembre de 1914, la cual expresamente declara comprendidas en los beneficios de la ley las máquinas movidas a vapor. La Comisión aceptó el criterio fiscal.—Permiso 46.053. (Las piezas objeto de este dictamen tienen un rótulo que dice así: "The Carborundum C.a, Niágara Falls. Niágara número 4—Modelo número 70").

Bomba de vidrio, en parte esmerilada. — Se halla comprendida, según el parecer de la Comisión, en lo determinado en la partida 1976 de Tarifa, que fija en $ 5.00 el aforo de cada docena, con el derecho de 31 o|o.

RENTA DE ADUANA

Recaudación hasta el día 26, $ 1.076.643.55. Recaudado el día 27, a saber: Importación, pesos 41.616.51. Exportación, pesos 9.114.94. Total: $ 1.127.375.

Noticias generales

Primer Congreso Notarial del Uruguay

La mesa del 1er. Congreso Notarial del Uruguay invita a todos los Escribanos del país, a concurrir a la sesión que dicho Congreso efectuará hoy sábado 28, a las 15 horas, en los salones del Ateneo.

Resultados de una investigación

En el mes de Julio ppdo. la Sección Química dependiente de la dirección de Salubridad practicó una serie de inspecciones en algunos comercios de la Capital que expenden al publico pimentón, conserva de tomate y aceite. De su resultado se ha podido comprobar que en varios de éstos se exponía a la venta extracto de tomate adulterado por la adición de harinas extrañas, aceite de oliva sustituído por el de algodón y que muchos recipientes destinados al aceite no estaban rotulados. En consecuencia la mencionada Sección, procedió a intervenir bajo sello, en la cantidad de 300 envases de extracto de tomate adulterados. Puesto en conocimiento de la Dirección lo actuado, ésta resolvió, de acuerdo con las ordenanzas en vigencia, a aplicar a los infractores una multa de diez pesos a cada uno, disponiendo a la vez que la Sección Química procediera al decomiso e inutilización del aceite y extracto de tomate adulterado. Damos a continuación el nombre de los comerciantes que se hicieron acreedores a las multas aplicadas:

José Vidal Hnos., Recinto 495; Manuel Gonzalez (hijo), Recinto 352; Antonio Calvete, Recinto 350; Juan Crovetto, J. Paullier 1052; Eliseo García, Gonzalo Ramírez 1350; José E. Blanco, Santiago de Chile 901; Sinesio García, Ejido 895; Otero Hnos, Hocquart 1555; Antonio M. Pita, Hocquart 1652; Manuel Docampo, Libres 1749 y Luciano García Av. San Martín 2451.

Club Inglés

El Club Inglés acaba de adquirir la finca sita en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, costado Sudeste. El Club Inglés, entre las instituciones similares del Río de la Plata, es la más antigua y durante sus setenta de vida floreciente, ha visto desfilar en sus salones cuanto de más distinguido y selecto tiene y ha tenido la colectividad inglesa entre nosotros. Va a cambiar de local, en vista de que su sede de la calle Rincón resulta ya insuficiente.

Dirección General de Impuestos Directos

Con fecha 26 del mes en curso se reunieron los jurados avaluadores de los departamentos de Colonia, Río Negro, Soriano, San José, Canelones, Maldonado, y Flores, que lo constituyen respectivamente los señores Rodolfo Domínguez, Roberto Stirling, Juan Andrés Cachón, Marcos Ibarburu, Francisco Ameglio, José M. Lejonagoitia, y Nicolás P. Morales, con asistencia en todos los casos del director general de Impuestos Directos don Francisco García y Santos, y señor Oscar Orozco presidente de la Asociación Rural del Uruguay y actuando como secretario de la Dirección don Francisco G. Belunes, tratando en definitiva los siguientes reclamos:

Carlos y Felipe Sanguinetti, Pedro Aicardi, José Segad, Juan Arrizabalaga, Saturnino Camps, Máximo Herbon, Matilde Domínguez de Passadore y Ercilio Domínguez, Eduardo B. Lumb, Luis Martín y Rafael Escudero.

TEATROS

Espectáculos de hoy

SOLIS—Compañía de Opera del Teatro Colón de Buenos Aires, Empresa Bonetti.

A las 20.45. Función extraordinaria a precios reducidos. "Aída".

URQUIZA — Compañía Española de Comedias Vilches-López Heredia.

A las 17, "Primrose" en su última representación.
A las 21, "De pesca" y "Wu-Li-Chang".

18 DE JULIO.—Compañía Española de Operas, Operetas, Zarzuelas y Revistas María Fernández.

A las 18, "El barquillero" y La Argentinita.
A las 21, "La gran vía", "La fiesta de San Antón", "La corte de Faraón" y La Argentinita.

CATALUNYA—Gran Compañía Italiana de Operetas de Torre, Spinelli, Pompei.

A las 21.15, La opereta de Franz Lehar "Eva".

ROYAL—
Variedades.

Fernand Masson, de quien es el retrato que en esta columna publicamos, es uno de los directores de orquesta de la Compañía Bonetti.

Compositor, director de orquesta de la Opera Cómica de París, el maestro Masson es una personalidad dentro de los círculos musicales de Francia.

Ha triunfado con sus obras "Le Caprice", "La Dot de Franchette", "A travers les Saisons", así como sus comentarios a poesías de Charles d'Orleans, Leconte de Lisle, Beaudelaire, transparentando siempre una inspiración exquisita, plena de sentimiento y de sugestión de belleza.

El maestro Masson que con tanto dominio dirigió "Thais" será el domingo próximo el huésped del Club Francés, donde se realizará un concierto, oyéndose obras suyas y participando en los números de canto, los artistas del cuadro francés de la ópera.

Noches de Opera

"MEFISTOFELES"—

No podríamos afirmar, al menos de un modo categórico, si la empresa Bonetti, estuvo acertada en la elección de la ópera "Mefistófeles" para su representación en el escenario de Solís. La impresión que causó el espectáculo es fácil de sintetizar, aun cuando de su misma exposición surja la duda de que si en taies condiciones puede afirmarse que la función fué digna en realidad del prestigio de la celebrada compañía rioplatense.

Las ponderaciones, en efecto, podrían extremarse respecto a la presentación de la obra. Los coros, la orquesta, los bailes y las decoraciones, superaron en perfección, en lujo, en movimiento y acción a exhibiciones anteriores que recordamos de la famosa y conocida ópera de Boito. Principalmente las escenas del tercero y cuarto actos, nos parecieron por la profusión de las luces y combinaciones de sus colores, por el número y la clase de danzarines y aspectos de los bailables, superiores a las que han sido admiradas en los últimos años. De este punto de vista, pues, incluyendo en el elogio a la dirección justa y acertada del maestro Serafín, no habría en realidad, un solo motivo de crítica: antes bien, el aplauso sincero y expontáneo por el esfuerzo señalado.

Sin embargo, si todo esto es la expresión de la verdad, también corresponde decir que los actores no estuvieron a la altura de una representación de tal categoría. Con excepción de la señora Caracciolo, en su rol de Margarita, los demás en sus respectivos papeles no resistirían a un examen un tanto detenido de la actuación de cada uno. Asimismo la señora Caracciolo, si bien le reconocemos todo su buen deseo para cantar y salir airosa en el desempeño de su parte, no podría decirse que ella alcanzó a otras interpretaciones del rol de Margarita.

Verdad que la obra no es de aquelas fáciles; bien al contrario, erizada de dificultades y con romanzas, como la de la escena de la cárcel, en la cual recordamos, los procedimientos de otras artistas eximias para eludir aquellas notas de "s'asconda che amasti a Margherita..."

Del resto de los actores el comentario tampoco puede ser favorable. "Mefistófeles" exije artistas de altas condiciones de voz y de acción dramática, las mismas que no se advertían en la profusión que era de esperarse o ale señor Lazzari. Tampoco el señor Ceniselli en su papel de Fausto estuvo a la altura de otros cantantes ni menos de los que anteriormente en grandes compañías han actuado en Solís, desde el estreno de "Mefistófeles", allá por el año 1880, con Tamagno, Castelmary y la Borghi.

Esta noche en función extraordinaria se cantará la ópera "Aida". Mañana de noche también en función extraordinaria se dará "Mefistófeles" de Boito, con Virgilio Lazzari, Juanita Caracciolo, Fidelia Campiño, Fernando Crinselli, Mario Claessens, Gudoi Usa, María Angelini, etc. Dirigirá el maestro Serafín.

El lunes a las 21 función extraordinaria de la Compañía de bailes clásicos Alejandro Jakovleff con "Prince Igor", "Las visiones de Chopin" y varios divertissements.

Dirigirá el maestro Sergio Failoni.

URQUIZA—

El público llenó la sala del Urquiza, en el beneficio de la primera actriz Irene López Heredia, que realza el conjunto de la Compañía Vilches con sus méritos como actriz, su silueta donairosa y su elegancia exquisita.

"Primrose", la fina comedia de Flers y de Caillavet que en la Comedia Francesa tuvo éxitos prolongados, hizo lucir las dotes artísticas de la gran colaboradora de Vilches, quien fué ovacionada por la concurrencia.

UNA INVITACION A COMER, DE GRANADOS—(Anécdota)—

Cuenta el relato anecdótico que el insigne artista Enrique Granados, anunció un concierto en uno de los teatros de Madrid. Llegada la hora de sentarse ante el piano para comenzar su recital, Granados observó que en la sala no había más que una docena de concurrentes. Entonces, impulsado por súbita idea, se puso de pie, y dirigiendo la palabra a las personas presentes, dijo:

—¿No les parece a ustedes que sería más oportuno que nos fuésemos todos a comer al "restaurant" más cercano?

Una salva de aplausos en señal de asentimiento fué la respuesta a la originalísima proposición.

Reunidos en fraternal comida Granados y espectadores, fué estupenda sobremesa, un improvisado recital: en el que el lamentado compositor hizo gala de su arte soberano de pianista insuperable.

En el segundo de los conciertos anunciados, la sala del teatro se llenó de público, y Granados, antes de comenzar su labor se limitó a decir a sus íntimos:

—Tocaré lo mejor que pueda porque no tengo dinero para convidar a comer a tanta gente.

Consejo de A. Departamental

Sesionó ayer de mañana el Concejo de Administración Departamental, tratando los asuntos siguientes:

SALUDO CHILENO

Se dió lectura de un telegrama recibido del Alcalde de Chile, con motivo del aniversario patrio del 25 de Agosto, saludando al pueblo uruguayo y adhiriéndose a los festejos de la conmemoración. Se lee también la contestación enviada por el presidente del Concejo señor Ponce.

POLIGONO DE PUNTA CARRETAS

Pasa a estudio de la Comisión de Obras Municipales un pedido de la Jefatura de Policía para que se le permita continuar el polígono de tiro policial construído en Punta Carretas y en terreno que ha pasado a ser de propiedad municipal.

EXPORTACION DE TRIGO

Se lee una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores comunicando que, de acuerdo con el pedido del Concejo, se ha dirigido a la Cancillería Argentina en el sentido que el gobierno de aquel país autorice a exportar con destino al nuestro, la cantidad de 2.000 toneladas de trigo.

EL DERRUMBE EN LA GIRALDA

Se trata el asunto referente al derrumbe de un pilar del frente del edificio que ocupa "La Giralda". Entiéndese que se debería intimar al propietario de la finca la demolición de la parte afectada, de acuerdo con la opinión de la Dirección de O. Municipales y en virtud de la ley de edificación que rige para los edificios de la Avenida 18 de Julio. Como el presidente del Concejo hiciera observar que existen circunstancias especiales, dado que se han planteado varios pleitos con motivo de este suceso, se resuelve entonces que pase a estudio e informe de la Comisión de Obras Municipales.

LA TAPERA DE LA PLAZA

Se pone también sobre el tapete el asunto referente a la "tapera", diremos, a que ha quedado reducida la finca de la Avenida 18 de Julio y Plaza Cagancha. El señor Caramella dice al respecto, que se ha contrariado la ley respectiva con la solución que el propietario de dicha finca le ha dado al asunto, pues ha venido a realizar trabajos de consolidación. No es un simple cerco el que debe construirse allí, puesto que la ley habla de una altura de frente no menor de 17 metros. Se resuelve que informe la Dirección de Obras Municipales.

AUTORIZACION DE GASTOS

Se autoriza al Concejo Auxiliar del Pantanoso, a invertir la cantidad de 200 pesos para la manutención de cinco animales al servicio del mismo.

—También se autoriza al Concejo Auxiliar de Maroñas, Manga y Toledo a invertir la suma de 300 pesos en la compra de muebles para sus oficinas.

EL ALUMBRADO DE UNA CALLE

Se trata una nota del Concejo Auxiliar de la Unión solicitando el pronto despacho del asunto referente al alumbrado público de la calle Comercio en aquella localidad. Como el presupuesto para la realización de dicha obra importa una apreciable cantidad de dinero, se resuelve comunicar al Concejo aludido, que por el momento no es posible acceder a lo que solicita, por carecerse de fondos.

PLANO DEL PRADO

Se lee un informe de la Dirección de Paseos sobre una propuesta presentada por el señor Mac Coll para proceder a la confección de un plano del Prado y posesiones municipales adyacentes. Dicha oficina dice que se debe desechar esa propuesta por cuanto su personal ha iniciado ya ese trabajo que se realiza fuera de las horas reglamentarias. Formula el señor Batlle Pacheco algunas observaciones al respecto, por entender que sería un mal precedente, por el pago que implica luego de tareas extraordinarias. Se resuelve desechar la propuesta formulada por el señor Mac-Coll y comunicar a la Dirección de Paseos que deberá continuar la confección del plano aludido dentro del horario oficial, empleando el tiempo que necesitase y sin derecho a retribuciones especiales de ninguna especie.

LA LICENCIA AL Sr. GUILLOT

El presidente señor Ponce, da cuenta de que el Director de Paseos don Luis Guillot desea hacer uso de la licencia que le ha sido concedida, desde el día de mañana. Así se resuelve. El señor Batlle Pacheco dice que, estando instruyéndose un sumario al sub-director, propone que, provisoriamente se haga cargo de la Dirección de Paseos el arquitecto señor Scasso y que si el resultado del sumario fuera favorable al señor Saint Upery, pasara éste a desempeñar el puesto del señor Guillot hasta el regreso de éste.

El señor Pittaluga propone que la licencia del señor Guillot sea con goce de sueldo. Se opone el señor Caramella. El señor Batlle Pacheco propone que sean seis meses con goce de sueldo y seis sin él, pues, como se sabe, la licencia concedida es por un año. El señor Pittaluga se adhiere a la moción del señor Batlle Pacheco, que resulta aprobada.

TAMBEROS MULTADOS

Se resuelve aplicar a los dueños de los tambos situados en la calle Zapicán 2480, Galicia 1285, Galicia 2196, Aramburú 171, Ceibal 1770, Rocha 2537 y Galicia 2384, una multa de 10 pesos a cada uno, por alojar más vacas de las autorizadas; esto sin perjuicio de solicitar de la Policía Sanitaria Animal los informes pertinentes por si dichas vacas se hallaran enfermas, en cuyo caso las sanciones serían de acuerdo con la gravedad de las infracciones. También se resuelve autorizar a la Dirección de Salubridad para que aplique suspensiones de 5 a 10 días a los comisarios que demostraron ser omisos no denunciando las infracciones aludidas.

INTIMACION DISPUESTA

Se dispone intimar al señor Juan Tagliazachi, dueño de un tambo establecido a inmediaciones del Prado, para que, dentro del término de un mes ponga su establecimiento de acuerdo con lo que establecen las ordenanzas respectivas.

LUZ PARA VARIAS CALLES

Se autoriza la instalación del alumbrado público en las siguientes calles: Magariños Cervantes entre Rivera y Oficial; Galicia-Duilio entre Rivera y General Prim; R. Massini desde Libertad a 26 de Marzo; Santiago Vázquez, desde J. Martí a Guayaquí; Asencio entre Millán y Burgues, y Carlos M.a Ramírez entre Ellauri y Luis de la Torre.

TRANSACCION EFECTUADA

Se resuelve favorablemente una transacción propuesta por don Luis Andreoni como presidente del Hospital Italiano, en un asunto por pago de pavimento asfáltico. Por este arreglo, queda eximido el Directorio del referid Hospital del pago de dicha cuenta, debiendo, por su parte, renunciar a su carácter de privilegiado, de modo que en lo futuro quede dicha institución con respecto a las obligaciones de pavimentación, en las mismas condiciones que todos los demás propietarios.

POSTES SURTIDORES DE NAFTA

Se resuelven negativamente las solicitudes siguientes para instalar postes surtidores de nafta: Carlos N. Soriano, Ricardo Canfield, Salvador Costa, Héctor García Sueta y Pedro Sacco para instalar postes surtidores de nafta en Agraciada y Lucas Obes, Rincón entre Juan C. Gómez e Ituzaingó, Agraciada frente al número 2686, y bifurcación de las calles Juan D. Jackson Constituyente y Canelones.

integrarán el Consejo de la Escuela de Veterinaria, se han sindicado siempre en las filas profesionales como técnicos de alto valer, esperándose cumplan una obra sumamente proficua para nuestra primera Institución Veterinaria.

FACULTAD DE MEDICINA

La segunda reunión anual de profesores

De acuerdo con el reglamento respectivo, deberán realizarse durante el plazo comprendido entre el 4 de Setiembre al 18 del expresado mes, las sesiones correspondientes a la 2.a reunión anual del profesorado de la Facultad de Medicina y Ramas Anexas.

La Secretaría de la Facultad ha repartido ya la comunicación del caso con la reglamentación que regirá en la reunión del presente año,—y los temas a tratarse.

El Consejo Directivo ha resuelto pedir a la reunión: 1.o Que se pronuncie en general sobre el poyecto de "Estatutos y Reglamentos de la Facultad de Medicina", presentado por el Decano, expresando si en él han quedado contemplados, en su espíritu, los votos emitidos por la primera reunión; 2.o Que, considerando en particular ese mismo proyecto, manifieste:

a) Si considera conveniente la creación de la Academia de Medicina y que en la constitución de ésta, al iniciarse, intervenga la Facultad de Medicina, aunque luego funcione aquélla de una manera completamente autónoma, sin más relaciones con la Facultad que las que puedan derivar de su carácter de organismo asesor de la misma.

b) Si en el plan de estudios de medicina han de introducirse modificaciones distintas de las proyectadas y si ha de insistirse en pedir la sanción de la ley que se halla a estudio del Cuerpo Legislativo imponiendo un aumento en la duración de la carrera.

c) Si conviene tener separadas las funciones de los alumnos internos de las Clínicas de las de los practicantes de la Asistencia Pública.

d) Si ha de propenderse a que el Laboratorio Central y los laboratorios auxiliares de las Clínicas constituyan un Instituto de investigaciones biológico-clínicas independiente del Instituto de Anatomía Patológica.

3.o Que formule de una manera concreta y definitiva el programa de conjunto, teórico y práctico, de los cursos de medicina y cirugía, que ha de corresponder al esquema adoptado por las reuniones parciales de profesores verificadas durante el presente año, haciéndose constar que la Sección de Farmacia ya ha presentado y recomendado el suyo.

ASOCIACION DE PROFESORES DE E. SECUNDARIA

Se reunió ayer, bajo la presidencia del doctor Adolfo H. Pe rez Olave, la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria. En vista de que varios interesados han hecho conocer a la corporación la demora experimentada por la reglamentación de la ley sancionada en Octubre de 1919 sobre sueldos del profesorado, se resolvió dirigir una nota al Consejo Nacional de Administración, solicitando se apresure el decreto correspondiente que hará posible el goce de los beneficios acordados por el legislador. Se recordará que esa ley determina aumentos progresivos para los profesores a medida que ejerzan el cargo, y el aplazaminto de la reglamentación, hasta un año ca si después de promulgada, ocasiona perjuicios evidentes a quienes pudieron rsultar favorecidos.

Además la Comisión se ocupó de otros asuntos relacionados con las gestiones que tiene entre manos, relativas a diversas ventajas en trámite para el profesorado, adoptando varios acuerdos conducentes al fin propuesto.

Universitarias

EN LA ESCUELA DE VETERINARIA

Realizáronse las elecciones de consejales de la Escuela de Veterinaria, para cuyo efecto habían sido convocados los profesores y médicos-veterinarios, correspondiendo a los primeros la elección de 3 delegados y a los últimos la de un representante. Por los profesores sufragaron 12, es decir, el Cuerpo Enseñante en totalidad, presentándose tres listas y resultando triunfante la lista de los doctores Cassamagnaghi y Delgado Correa, por la cual sufragaron 7 profesores y correspondiendo la minoría al doctor Wolffiogel, por la cual votaron los 5 profesores restantes.

Estableciendo el artículo 1.o del decreto de 9 del corriente reglamentando las elecciones de Veterinaria, "que la representación será proporcional entre las listas más votadas", la mayoría lleva 2 delegados y la minoría 1.

La elección de profesionales se desarrolló animadamente, presentándose dos listas, una que prestigiaba el doctor Alfonso Gaggero y otra el doctor F. López; el triunfo correspondió a la primera por 46 votos contra 31 de la segunda.

Los profesionales electos y que

POLICIA

TRES INTENTOS DE SUICIDIO

Rosa Machado, uruguaya, soltera y de 17 años de edad, al servicio de la familia que reside en la calle Juan Paullier 1160, se arrojó de la azotea de dicha finca a la vía pública, desde una altura de siete metros, con ánimo de suicidarse.

La caída le ocasionó lesiones internas de gravedad, así como una herida en la caja craneana y la fractura del brazo derecho.

Fué atendida por la Asistencia Pública, siendo conducida en grave estado al Hospital Maciel.

Según la seccional 7.a, que intervino, la joven atentó contra su vida, por contrariedades amorosas.

Tomó la intervención del caso el señor Juez de turno.

Rosalía España, uruguaya, soltera y de 22 años, residente en la calle España 1419, atentó contra sus días ingiriendo dos pastillas de bicloruro de mercurio.

Fué curada por la Asistencia Pública, pasando luego al Hospital Maciel.

Procedió la 24.

Blanca Gutiérrez, uruguaya y de 18 años, ingirió cinco pastillas de bicloruro de mercurio con el fin de suicidarse.

Vencida por los dolores la paciente se presentó al Hospital Maciel, para ser atendida.

La Dirección de dicho establecimiento dió cuenta del hecho a la seccional 1.a, la que una vez enterada del caso lo comunicó a la 13.a en cuya jurisdicción reside la joven.

Interrogada ésta por el subcomisario José E. Laugguri, sobre los motivos de su actitud, se negó a declararlos.

Su estado reviste gravedad.

SANTURIELLO LLEGA HOY

Ayer de mañana a las 6 y 45 partieron para Treinta y Tres el oficial 1.o de Investigaciones señor Francisco Salada y el subcomisario Manuel Mattos, quienes—como ya informamos—van a dicho departamento en busca de Alfredo Santuriello aprehendido en la forma que consignamos ayer.

Los señores Salada y Mattos piensan estar de vuelta con el penado evadido, hoy a las 6 y 45 de la tarde.

Como es de suponer, Santuriello hará el viaje de regreso más rápidamente pero mucho más seguro.

DE UÑAS LARGAS

Manuel Peña fué aprehendido por los empleados de Investigaciones Galceroni y Cancorío, por ser autor del robo de un traje, dos pantalones, dos sacos, una cantidad de ropa interior, un collar y otros efectos, avaluados en la suma de 98 pesos, más la cantidad de 15 pesos, de lo que fueron damnificados algunos de los pensionistas de la casa A. B. C. sita en la calle Sarandí 392 y cuyo propietario fué el que formuló la denuncia.

Aprehendido Peña en circunstancias que había tomado pasaje para Joanicó, y llevado a presencia del comisario Julio Ellauri, jefe de la sección Delitos contra la Propiedad, no tardó en confesar que habiendo venido hace algún tiempo de su pueblo y no encontrando aquí el acomodo que buscaba, decidió volver al punto de partida, aprovechando la ocasión de llegar a su casa bien trajeado y con algunos pesos.

Como lo sustraído lo llevaba en su baúl le fué secuestrado para luego restituírlo a sus propietarios.

Pasó a la Cárcel Central a disposición del Juez de Instrucción de turno.

Juan Capricho (a) Caprichito fué aprehendido por los empleados Fussaro y Gambín, por resultar autor de los siguientes robos:

A los señores Cánepa Franco Hnos., establecidos en la calle Miguelete 1331, cinco rollos de correas para máquinas, avaluadas en 95 pesos y al señor Adolfo Kadisch, establecido en la calle Paraguay 1639, una máquina para atar, avaluada en 30 pesos.

Interrogado por el comisario Julio Ellauri y después de intentar algunas negativas, terminó por confesarse autor de esos hechos, manifestando que para llevarlos a cabo, le había acompañado otro sujeto a quien busca la policía y que era el que le servía de "campana". En tren de confesiones dijo también donde había negociado la máquina por 5 pesos y los rollos de correas en sumas que oscilaban entre $ 2 y 2.20.

Demás está decir que la policía hizo de manera que los damnificados recuperaran lo que les compraron a los ladrones los honestos comerciantes que pagaban dos pesos por lo que vale casi veinte.

Capricho se aloja en la Cárcel Correccional. Su compañero no tardará en hacerle compañía.

Hace algún tiempo que el señor Tácito Herrera, jefe de la Policía de Investigaciones, viene recibiendo denuncias que de los galpones y depósitos de la Administración N. del Puerto, vienen faltando todos encerados de los wagones del ferrocarril, los que avalúan en 150 pesos cada uno.

Enterado de las denuncias el comisario Julio Ellauri, tomó interés en el asunto.

En el día de ayer, su colega de la seccional 13 le hizo entrega de un sujeto llamado Agapito Dorado, por estar sospechado de delitos contra la propiedad.

Averiguaciones practicadas por los empleados Santos y Reyes, dieron por resultado constatar que había robado en compañía de Manuel Martínez (a) Manolo.

Lograda la detención del referido Martínez, pasó en compañía de Dorado a la Cárcel Central.

En cuanto al toldo de la referencia, como había sido negociado en 25 pesos, fué recuperado por sus propietarios.

Registro Civil

MATRIMONIOS — Francisco Casto, español, 26 años, comerciante, con Ercilia F. Cicarelli, argentina, 19 años; Oronzo Morelli, italiano, 28 años, comerciante, con María R. Izetta, oriental, 24 años; Carlos A. Zito Piñeiro, oriental, 29 años, militar, con Vicenta N. Romero, oriental, 22 años; Pedro Brondo, oriental, 28 años, jornalero, con Juana País, oriental, 27 años; Víctor Viggiano, italiano, 35 años, jornalero, con Aurelia Alchain, oriental, 32 años; José Ferri, italiano, 30 años, albañil, con Emilia Caporale, oriental, 25 años; Ernesto E. Varela, oriental, 23 años, zapatero, con Juana V. Pedreza, oriental, 27 años; Cleofe Espino, oriental, 27 años, albañil, con María Elizondo, argentina, 24 años; Cleto Miraballes, oriental, 31 años, jornalero, con Evilda Pérez, oriental, 23 años.

DEFUNCIONES — Andrés Cortio, oriental, 4 meses, Asilo Larrañaga; Ramona Aranda, oriental, 9 días, Hospital Pereira-Rossell; Teresa Lena, oriental, 2 meses, Gaboto 1636; Héctor Cajade, oriental, 16 meses, San Martín 3303; Rosa Servetir, oriental, 27 años, soltera; Gabriel Rodríguez, oriental, 41 años, soltero, Hospital Militar; Elena Lagares, oriental, 2 días, Juan C. Gómez 1246; Ramón Leiva, 39 años, soltero, oriental, Hospital Fermín Ferreira; Juan Riestra, oriental, 57 años, casado, Hospital Maciel; Micaela Caldero, oriental, 56 años, soltera, Maldonado 1183; Pablo Bechi, italiano, 42 años, casado, Mauá 40; Luis Patiño, oriental, 7 meses, Caganche 2083; Elisa González, oriental, 2 años, Asilo Larrañaga; Julio Orlando Rocha, 1 año, oriental, Buenos Aires 212.

Vida Social

A UN ARBOL DEL CAMINO —

¿Qué dice tu nervioso gesto de selva obscura,—árbol vetusto y seco sin una verde rama?—Con cicatriz de hachazos y quemazón de llama—como un espectro tiendes tu sombra en la llanura.

¿Qué dice, viejo inmóvil, tu fiera crispatura?—Tremendo y misterioso debe ser su drama! Parece que te encoges, y al cielo que te infama—quieres lanzar tu grito de inmensa desventura.

Es trágico el profundo silencio de las cosas;—lo inanimado sufre dolencias pavorosas,—ignotos infortunios que no tienen consuelo;

porque la vida es toda crueldad, y es inconsciente,—porque es la tierra a todo dolor indiferente,—y es impasible y muda la inmensidad del cielo.

Luis G. Urbina.

PATRONATO DE LA AGUJA —

PREPARANDO LA PROXIMA EXPOSICION. — El miércoles próximo tendrá lugar la inauguración de la Exposición de Labores del Patronato de la Aguja, la gran institución que preside la señora Elvira Serratosa de Vidiella. Esta distinguida dama secundada por las señoritas Irene Munyo y Emilia Lemos, secretarias del Consejo del Patronato, están entregadas de lleno a la organización de la Exposición, que cada año pone de relieve el adelanto de las obreras en el arte de la aguja y da margen a una nota social de particular interés. La Exposición se instalará en los salones del Club Católico y permanecerá funcionando tres días, para que la gente femenina pueda valorar el conjunto de trabajos, q' según el parecer de personas entendidas, es valiosísimo en cuanto concierne a encajes y bordados. Las invitaciones comenzarán a circular en breve y llegarán hasta todo lo más distinguido de la sociedad.

COSAS DE ENTRE NOUS—

LA ASAMBLEA DEL LUNES. — Para proceder a la elección de nueva Directiva, se realizará el lunes de tarde, en el local de Entre Nous, una gran asamblea de socias. Las invitaciones para el interesante acto ya circulan entre aquellas. En dicha asamblea se presentararán varias listas prestigiosas, esperando que quede así seleccionada la actual crisis que ha planteado la renuncia de la señorita de Pereira, del cargo de Presidenta.

DIAS DE RECIBO—

El miércoles próximo la señora Cerina Rücker de Seré y sus señoritas hijas Corina y Esther, recibirán en su apartamento del Hotel Oriental a sus relaciones que deseen saludarlas antes de su partida a Europa. Las vinculaciones de esta distinguida dama y de sus interesantes hijas, harán que en la tarde de ese día, se vean rodeadas por todo lo más saliente de nuestra sociedad.

—El 30 del corriente recibirá a sus relaciones la señora Rosa Blanca Mas de Ayala Milans y su hija Rosa. Será este un motivo para que la elegante residencia de la distinguida dama, en el Palacio Golorens, sea centro de una espléndida reunión social.

EN LA LEGACION DEL URUGUAY EN BUENOS AIRES—

La recepción del 25.—Buenos Aires, 26—La recepción de ayer en los salones de la legación del Uruguay, con motivo del aniversario patrio del vecino país, congregó una numerosa y distinguida concurrencia, que dió al acto los contornos de una gran fiesta social. A parte del motivo de cortesía diplomática, contribuyeron, sin duda a ello, las simpatías personales del ministro, señor Daniel Muñoz y señora Alcira Caravia de Muñoz, tan vinculados y apreciados en nuestra sociedad. Secundaban a los señores Muñoz en sus atenciones a la concurrencia, su hija Alcira, el secretario de la legación señor Emilio Cerdán y el agregado civil doctor Roberto Domenech. A la recepción asistieron el Cuerpo Diplomático en su totalidad, el ministro de Relaciones Exteriores, el Intendente Municipal y varias otras personalidades del mundo oficial. En la concurrencia de damas figuraban las señoras: Condesa Bottaro Costa, Elena Napi de Green, Adela Saraza de Favier, Lucila D'Amico de Lezica, Estela Cabral Húnter de Ayarragaray, Adela Napp de Lumb, Carmen Madero de Agrolo, Magdalena Villegas de Martínez, Sofía Piñeyro de Ayarragaray, Leonor Houtley de González Moreno, Julia Muñoz de Arteaga, Elena Real de Azúa de del Campo, Leonor Basavilbaso de Piñero, Augusta Estrada de Lezica Alvear, Elsa Soria de Bouquet Roldán, Mercedes Real de Azúa de Hortelono, Zulema Jofre de Barilari, Mercedes Piñero Pacheco de Armesto, Isabel Ayarragaray de Larrea, María Angélica Palacios de Bercetche, Elisa Alvear de Bosch, María Ignacia Hueyo de Moreno, Josefina Achával de Cantilo, Etelvina González Chaves de Torello, Dalmira Cantilo de Gallardo, María Real de Azúa de Ezcurra, Magdalena Cantilo de Bulrich, María Rosa Lezica de Pirovano, Mercedes Lezica de Christophersen, Corina Cabral Húnter de Calvo, Consuelo Gelli, de Moy, Susana O'Gorman de López, Mercedes Gelly de Obarrio, Mercedes Elortondo de Alvear, Felicia Dorrego de del Solar, Julia Zumarán de Olmedo, María Rosa Murature de Murature, Celia H. de Domenech, Ana María Bercetche de Salaberry, Emilia Fuschini de Agote, Clementina Roberason Lavalle de Real de Azúa, Taly Roosen de Vidal, Celia Martínez de Varela, María Robertson Lavalle de Agote, María Luisa Cáceres de Astigueta, Adela Cainzo de Gomez, Lola Urquiza de Saenz Valiente, Adela Maderna de Frederking, Ivonne Robert de Ruiz de los Llanos, Sara Sabores de Frederking, Sara Magariños de Decoud, María Salomé Freire de Iriondo, Elina Villegas de Díaz Ocampo, Elvira Moreno de del Campo, Clara Romero Carranza de del Campo, María Luisa Hidalgo de Sabadelli, María Celina Panthou de Onelli, etc.

Señoritas: Victoria Aguirre, Rosa Olmedo Zumarán, Beatriz Gallardo, Clara Bullrich, Blanca Real de Azúa, Marta Ezcurra, Carmen y Marta Navarro Viola, Hortensia Berdier, Matilde Bercetche, Celina Estrada, Marta Haynes, Delia Lahitte, Josefa de Ezcurra, Nidia y Judith Decoud, María Luisa Agote, María Elena Casares, María Emilia Agote, Carmen López, María y Sara Alcobendas, María Elena Fernández Madero, Justa Campos Urquiza, Cora Trottman, Emma del Campo Wilson, Sara Monnet Mitre, María Esther Aguirre, etc.

PATRONATO DE SORDOMUDO

Con motivo del aniversario patrio, las distinguidas damas que integran el Patronato del Sordomudo, presidido por la Sra. Mojana de Brito Foresti, concurrieron al Instituto Nacional con el objeto de obsequiar a los alumnos. A las niñas le entregaron bolsas de cretona con útiles y elementos necesarios para realizar labores de costura y a los varones cuadernos de dibujos, laques de colores y otros útiles de labor práctica.

Está demás decir que todos los chicos recibieron esos obsequios con marcadas muestras de júbilo.

La señora Carmen Garino de Viera, benefactora del Instituto, quiso una vez más recordar a los muditos y al efecto les envió obsequios que fueron agradecidos como se merece.

BODA LESSA-MARQUEZ—

En el Oratorio del Palacio Arzobispal, se efectuó con misa de esponsales, el casamiento de la Sta. María Mercedes Márquez Maza con el caballero Octavio Lessa, pareja muy distinguida de la sociedad montevideana. La señorita de Marquez Maza llevaba un elegantísimo traje de satín, que destacaba en todo su belleza y distinción, que tanto renombre le han dado en nuestro gran mundo. Asistieron a la ceremonia las señoras: Elena Maza de Marquez, Enriqueta Salterain de Lessa, Antonia L. de Guani, Enriqueta Lessa de Vidal, María Ayerza de Buxareo, Estanislada Lessa de Rovira Urioste, Faustina García Illa de Lessa, Manuela de Herrera de Salterain, Agustina Maza de Castro, Laura Castro de Maza, C. Marquez de Garçao, Adelia Nicolich de Pérez Sánchez. Señoritas: Helena, María, Josefina, Angélica y Elvira Marquez Maza, Lily Piñeyro Pereira, Hortensia y Margarita Salterain Herrera, María Carmen Nicolich, Margot y María Teresa Zumarán Arocena, Margarita Ruete, Ana María Rovira Urioste, Adela y Sara Urioste, Teresa y Sarah Hughes García Lagos, Elvira Cibils Piñeyro, Helena y Lola Gomez Larravide.

El contrato civil se efectuó el 25 de mañana, en mayor intimidad en casa del señor Alberto Marquez en la calle Mitre. La nueva pareja recibió infinidad de obsequios, lo que atestiguó el gran afecto y los altos prestigios que tienen en esta sociedad.

EN EL CLUB ORIENTAL DE BUENOS AIRES—

BUENOS AIRES, 26—El banquete para conmemorar la independencia uruguaya tuvo lugar en el Club Oriental de Buenos Aires, la institución más representativa de la colectividad, revistió caracteres muy salientes, más aún que en los años anteriores. Las invitaciones sobrepasaron los antecedentes de esta clásica fiesta. El doctor Golfarini invitó a numerosas personalidades de Montevideo para que concurrieran a ese agape patriótico.

Los señores doctores Juan A. Ramírez y Luis Alberto de Herrera contestaron agradeciendo y manifestando la imposibilidad de ir para ese objeto. Concurrieron cerca de doscientos comensales. El ministro del Uruguay señor Muñoz y personal de la legación y consulado, asistieron también a la fiesta. El Dr. Golfarini, presidente del Club, pronunció un discurso, que fué como todos los suyos una pieza oratoria admirable.

EN EL TRIANON—

LA FUNCION DE ANOCHE—Mucha fué la concurrencia que asistió a la función de jueves de la Paramount que se celebró en el Trianon. La película que se exhibió en segunda sección gustó sobremanera al selecto público que llenaba la vasta sala. Vimos entre otras, a las familias de Garabelli Puig, Méndez Previtalli, Lemos, Casaravilla Sienra, Vitali, Farinha Reyes Reissig, Anavitarte, Susviela, Folle Belgrano, Larriera Crosa, Rodríguez Larreta Estrázulas, Medina Méndez, Suárez Cohelo, Rodríguez Mujica, Ramos Maffia, Pacheco, Penco Illa, Risso Illa, Varela Acevedo, Latorre, Mendizabal, González Capurro, Steward Mac Lean, Pereira Bustamente, Minelli González, Pérez Iglesias, de León Marexiano, Gandós Villega, Blengio Prando, Maeso Varela, Maeso de la Torre, Salduondo Lerena, Pérez Montero Berro Gallegos, García Moyano, Ponce de León Terrero, Ramírez Estaman, Rovira Carve, Cibils Hill Pérez Butler, Adami Casaravilla, Blixen Ramírez, Márquez Castro, Salterain Herrera, Salterain Balparda, Castell Altamirano, Balparda, Tálice, Castro Bayley, Ramirez Bayley, Piaggio Garzón, Vech Garzón, etc., etc.

SKATING CAPURRO—

Como de costumbre, mañana a las 3 de la tarde, habrá concierto en el hermoso ring de la Playa Capurro, amenizando la reunión semanal que en él se efectúa. La banda que dirige el maestro Infantozzi ha confeccionado el siguiente programa:

1.a parte: 1, San Roque, Marcha, Jarabolé. 2.o América, Two Step, Lopez. 3.o Aldeano, Tango, A. Bonanni. 4.o Barbuleta, Bartuleta, Maxixe, Tupinambá. 5.o La Cantaora, Jota, Rebolla. 6.o Lucas H. Gómez, Tango, Bonanni. 2.a parte: 1.o Fraternidad Uruguaya, Marcha, Pintos Ríos. 2.o El Pollo Angelito, Tango, Bonanni. 3.o Viva er Sallero, Malagueña, Terrendell. 4.o Ninguno escapa do feiticio, Zamba, Moraes. 5.o Starland, Two Step. 6.o Stud Los Cerrilos, Tango, Bonanni.

FIESTAS Y REUNIONES—

Con motivo de festejar su día onomástico, la señora Mercedes Suárez de Gianelli, se vió rodeada de un núcleo de sus numerosas amigas que fueron a saludaria.

—Las señoritas Eloísa y María Mercedes Ponce de León Terrero ofrecieron el domingo pasado, en su elegante residencia del camino Reyes, una interesante reunión a un grupo selecto de sus relaciones.

ENLACES—

Con motivo del fallecimiento de un miembro de la familia de uno de los contrayentes, ha sido postergado el enlace de la señorita Teresa García con el señor Arturo Peri.

—El 4 del mes entrante se realizará la boda de la distinguida señorita de nuestra sociedad Aída M. Ramos, con el caballero argentino señor Pedro Soriano.

—Para fines del mes de Octubre próximo, se ha fijado el enlace de la educacionista señorita María Yola Radríguez, de San Ramón, con el hacendado de San Juan (Florida), señor Benjamín Robaína.

—El día 9 del entrante, se efectuará el enlace de la señorita Margarita Sosa Díaz Pineyrua con el señor German Acosta y Lara. Apadrinaron la boda, la señora María Pineyrua de Sosa Díaz y el señor Manuel Acosta y Lara.

En el contrato civil serán testigos por la novia, Enrique Piñeyrúa, Rodolfo Sosa Díaz, José Sosa Díaz, y por el novio, Horacio Acosta y Lara, L. Acosta y Lara, Gastón Acosta y Lara y Gerardo M. Romero.

LA FIESTA DE HOY EN EL CLUB URUGUAY—

Constituye la nota social más importante de cuantas motivan la llegada de Mr. Viviani, el gran hombre público francés, y su esposa, la fiesta que mañana se celebrará en el Club Uruguay, de tarde. Ha sido invitada a ella, todo lo más saliente de la sociedad montevideana que se congregará en los salones de nuestra primera institución social, para rendirle homenaje al ilustre huésped.

DEMOSTRACIONES—

El domingo próximo tendrá lugar el banquete en honor del señor Guillot. Las personas que deseen retirar sus tarjetas podrán hacerlo en el Club Uruguay hasta mañana a las cuatro de la tarde. Hasta la fecha se han adherido los siguientes señores: Doctor Blas Vidal, general Guillermo Ruprecht, doctor Carlos de Avila, doctor Gabriel Terra, Carlos Forteza, Pedro Saenz, Mario Delucchi, Severo Rodríguez, Horacio Delucchi, Enrique D. Doria, Abelardo Martínez Santos, Luis G. Coutinho, doctor Enrique Saavedra, Alberto Puig, Alberto Peixoto, Raúl Rodríguez Sosa, Adolfo Brunel, Herlicio Piccardo, doctor Alejo Arocena, Mario Morató, José González Ferrando, Enrique Blixen, Francisco Gómez Cibils, Federico Costa (hijo), Eduardo de Castro, Enrique Storace, Rodolfo Hernandez, doctor Luis Piera, Guillermo F. Wilson, Alfonso Broqua, Luis F. Dupuy Andrés Folle Illa, Enrique Wilson, doctor Carlos Rücker, Arturo Wilson, Julio Arteaga, Pedro de Avila, Augusto Nery, Wifredo Aguirre, Alfredo Rodríguez Sosa, Rafael Méndez Rodríguez, Alberto B. Hardoy, Alejandro Ruiz, Celso Giralt Lamas, doctor Arturo Inchaurregui, Alberto Arocena, Omar oRdriguez Sosa, León Flores, doctor Federico Escalada, Juan A. Scasso.

VIAJEROS—

Regresó de Buenos Aires la señora Mercedes Lerena de Márquez.

—Del Salto el Sr. Rogelio Requena.

—Llegaron de Buenos Aires la señora Pilar Arteaga de Hoffman, señores Omar Rodríguez y su esposa Raquel Aldao, Alfredo Rovira, Amadeo Almada (hijo).

—De Minas el señor Julio Haedo.

CLUB URUGUAY

Los señores socios y suscriptores del Club que no hayan recibido la invitación para la recepción que en honor del señor René Viviani y señora se efectuará el sábado 28 del corriente, pueden pasar por la Gerencia a reclamarla. — Montevideo, Agosto 26 de 1920. 1850-Agt.28.

—De Buenos Aires llegó el señor M. Girand de Savala.

—Para Río Negro el señor Jacinto Doval.

—Llegó de B. Aires la señora Obdulia Rivero de Caballero y la señorita Albina Rivero.

—De B. Aires, en compañía de su esposa e hijita, llegó el comerciante de esta plaza señor José Mariezcurrena.

—Para San José partió el señor Domingo Guenaga.

—El lunes próximo con procedencia de París, llegará a esta capital después de seis años de ausencia, el comerciante de esta plaza señor Aquiles Soury. Después de una breve estadía en ésta, partirá para la Argentina y Río Janeiro, llamado por sus negocios. En esta ciudad, donde el señor Soury cuenta con generales simpatías, será objeto de sentidas manifestaciones de alto aprecio.

—De San José llegó la señora María E. de Oscásar.

—Se ha ausentado para el interior, por asuntos comerciales, el señor M. Márques.

—De Buenos Aires, llegaron las señoritas Elvira y Concepción Zorrilla de San Martín y el señor Gerardo Zorrilla de San Martín.

—De Europa siguiendo para Buenos Aires, el señor Avelino Gutiérrez Zorrilla.

—Para la ciudad del Salto, parten en estos días, el señor Carlos Cornú en compañía de sus señoritas hijas María Elisa y María Carlota quienes pasarán una larga temporada en la ciudad salteña.

ENFERMOS—

Está muy mejorada la señora Ema Regules de Lerena. Durante el curso de su dolencia, que felizmente no revistió gravedad, alguna, la distinguida enferma se vió muy visitada por lo mejor de nuestra sociedad, a la cual está estrechamente ligada.

—Continúa en el mismo estado la señora Paula Arteaga de Kubly.

—Mejorado el señor Alberto Risso Crossa.

—Algo mejorada la señora María Amalia Castro Blixen de Lerena.

—Restablecido el niño Juan Peyrallo de la Hanty.

—Continúa enferma, la señorita María Castro Blixen.

—Restablecida se encuentra la señorita Sabina Puig.

—Algo mejorado el señor José Illa Moreno.

—Dicen de Buenos Aires que está mejor la señora María Zapiola de Masera.

—Está enferma la señorita María Elena García Islas.

—Mejorado, el señor Darío Ayala

—Está mejorada la señora Ana Arboleya de Martínez.

—Enfermo el señor Julio Mendoza Etcheverry.

—Dicen de Buenos Aires que ayer de mañana el estado del señor Alberto Rodríguez Larreta, que ha sufrido un ataque que viene a complicar peligrosamente la enfermedad que lo ha mantenido recluído en su casa desde hace mucho tiempo. La operación quirúrgica que debía sufrir hoy la señora María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, ha debido suspenderse por decisión médica para que pueda atender a su marido en lo que su estado permita.

—Bastante mejorado el señor Diego Stewart.

—Guarda cama la señorita Esther Arraga Francia.

—Mejorado el señor Roberto Pérez Gomar.

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Los hombres del "soviet" no demuestran inquietud ante el contraste

Exijen los laboristas ingleses la publicación de las condiciones de Paz. -- La actitud de Italia. -- Necesidad de reanudar las relaciones con Rusia. -- La reacción roja se producirá. -- El apoyo alemán. -- La neutralidad de Dantzig. -- Lloyd George no asistirá a la entrevista entre Millerand y Giolitti.

BERLIN, 27—Comunican de Koenigsberg que la vanguardia de las fuerzas polacas llegó a Prostken.

—Fracasó un contraataque de los rusos contra los polacos.

RUSIA CONCILIADORA

PARIS, 27—Un radio telegrama recibido de Moscú da cuenta de que la contestación a Inglaterra declara que las condiciones de paz propuestas no constituyen un "ultimatum" y que el gobierno de los soviets está pronto para discutirlas en Polonia, sin la intervención extranjera.

"El gobierno del soviet declara sin embargo, que para probar su sincero deseo de paz resolvió no insistir sobre la condición consistente en armar en Polonia una milicia civil de obreros.

LOS LABORISTAS BRITANICOS

LONDRES, 27—El consejo de acción de los obreros telegrafió al Primer Ministro, Mr. Lloyd George, a Mr. Balfour y al delegado bolsheviki Kameneff, solicitando la publicación de las condicione de sus respectivos gobiernos respecto a la paz.

¿UNA CRISIS GRAVE?

LONDRES, 27 — El diario "Westminster Gazette" dice que la situación en que se encuentran los delegados bolsheviki Kameneff y Krassine, es susceptible de provocar una crisis grave.

LA ACTITUD DE ITALIA

PARIS, 27—La agencia Radio publica un telegrama de su corresponsal en Wáshington en el que dice que el embajador de Italia ha comunicado al Secretario de Estado verbalmente la contestación a la nota de ese funcionario sobre Polonia. Italia declara la necesidad de reanudar las relaciones con el soviet en vista de la importancia de Rusia.

— LONDRES, 27—El texto de la respuesta del soviet dice que este sigue siendo el verdadero gobierno popular. El soviet por naturaleza es pacífico y adverso a las conquistas, su pacifismo es real y diferente a la condición de los gobiernos oligárquicos que están animados de este espíritu. El soviet no insiste en la interpretación de las condiciones que han dado margen a la actual divergencia con la Gran Bretaña e Italia. Renuncia a las milicias obreras, restableciendo así el pleno acuerdo a que se había llegado antes de producirse la divergencia. La nota trata largamente de investigar sobre si los Gobiernos de Rusia y la Gran Bretaña son oligárquicos. Expresa el mayor resentimiento por la acusación de oligarquía que los aliados imputan al soviet.

Los polacos esperan una reacción rusa

Probable ofensiva bolsheviki

VARSOVIA, 27—El general Haller y otros leaders militares esperan una nueva ofensiva rusa contra Lemberg por el Objedo, dado que los soviets están llevando al frente ejércitos de obreros como también aprovisionamientos manufacturados bajo la direccion de los alemanes.

—El referido general dijo que cuando se inició la última ofensiva del soviet, se calculaba que los rusos tenían 300.000 hombres en todos los frentes, pero ha perdido unos 100.000 hombres que fueron tomados prisioneros o internados en Alemania y además tuvieron enormes pérdidas entre muertos y heridos.

Insístese en un acuerdo germano - ruso

Impresiones de un corresponsal

PARIS, 27—"Le Journal" publica una larga correspondencia de su corresponsal Mr. Bidou quien hizo en automóvil el viaje desde Varsovia a Dantzig, en el curso del cual adquirió la certeza sobre la existencia del acuerdo germano-bolsheviki.

Mr. Bidou expone que en cambio del apoyo de los alemanes los que les suministraban armas y oficiales, los rojos debían devolver a los alemanes los territorios que les fueron retirados a raíz de la firma del Tratado de Paz de Versailles, y ese proyecto recibió comienzo de ejecución.

En Soldau, los rusos declararon que devolvían esa ciudad a Alemania obligándose al Alcalde a jurar que no la entregaría jamás a los polacos.

Es evidente de que habrían obrado del mismo modo en lo referente a la base del Vistula y habrían dado a Alemania el corredor que el Tratado de Paz de Versailles concedió a los polacos, a lo largo de este río.

FRACASO DE UN CONTRA-ATAQUE

VARSOVIA, 27—Se anuncia oficialmente que las tropas polacas redhazaron a los maximalistas en la región de Chelm lo mismo que delante de la ciudad de Leopol.

Un contraataque efectuado por las fuerzas rojas, contra la ciudad de Brest-Litovsk, fracasó completamente.

Los bolsehevikis concentran numerosas tropas al Norte de Ossowic.

COMUNICADO OFICIAL POLACO DE LAS OPERACIONES

PARIS, 27 — Telegrafían de Varovia el siguiente comunicado oficial, fechado el 24 del corriente:

En el frente Norte, los últimos destacamentos del cuarto ejército maximalisa se abrieron camino en la región de Chorzelle hacia Kolno. Nuestras tropas continúan su persecución. El centro de nuestras fuerzas efectuó varios movimientos para rodearlos en dirección al Norte de Khyszyn, Stawieski y Kolno, como así también el 14o. y 15o. ejércitos maximalistas.

El enemigo intenta desesperadamente romper la línea de cerco.

Los rojos, al atacarnos en Kolno, fueron rechazados con grandes pérdidas, haciéndoles más de 1000 prisioneros y tomándoles 10 cañones, varias banderas, automóviles y grandes parques.

Durante la toma de Lomza, hicimos 2000 prisioneros, tomando 20 cañones, 22 ametralladoras y una enorme cantidad de material bélico.

urante los combates en la región de Bialystock, hicimos más de 7000 prisioneros, tomamos 20 cañones, 42 ametralladoras y material de guerra.

En la región de Brest Litovsk reina completa tranquilidad.

En el frente sobre el Leopold, tomamos Swirz, aniquilando una brigada maximalista. En el frente de Bobrka, nuestra caballería dispersó a 300 enemigos.

CONSULADOS ATACADOS EN BRESLAU

BERLIN, 27—Una muchedumbre compuesta de nacionalistas alemanes atacó los consulados de Francia y de Polonia en Breslau, destruyendo el mobiliario y los archivos.

LOS LITUANOS OCUPARON VILNA

VARSOVIA, 27—Los rojos están trayendo reservas a los frentes del Sur y del Norte, y se cree que además preparan una ofensiva en el centro de la línea.

Los rusos evacuaron a Vilna, que ha sido ocupada por los lituanos.

PARIS, 27—Un despacho del ministerio de R. Exteriores, procedente de Varsovia, dice que los bolsheviquis evacuaron Vilna. Los lituanos han ocupado la estación eroviaria.

El gobierno lituano notificó al maximalista que la ocupación de la ciudad de Vilna, no constituye un acto hostil y que solo se trata de una necesidad militar para impedir que los polacos puedan ejercer fiscalización en territorio lituano.

ARMAS PARA LOS SOVIETS

BRUSELAS 27—El diario "La Libre Belgique", anuncia que fué descubierta en Amberes, la sucursal de una casa alemana, encargada de recolectar armas para lo maximalistas.

Un miembro del gobierno belga, informó al mismo diario, que en vista de la situación actual, es muy probable que el Gabinete belga autorice en breve, el transporte de municiones a Polonia.

LO DICEN ELLOS MISMOS

BERLIN, 27—El comandante de una brigada rusa, declaró al corresponsal del "Lokal Anzeiger", en Friedrichhof, Prusia Oriental, que la toma de Bialystock por losp olacos significaba el fin de los ejércitos ..o y 15.o de las fuerzas bolsheviki.

NUEVOS EXITOS DE LAS TROPAS DE WRANGEL

SEBASTOPOL, 27—Las fuerzas del Sur de Rusia, mandadas por el general Wrangel, se apoderaron de Novorossisk y penetraron en el cuenca minera de Donetz.

La población de esa región hace demostraciones de adhesión al gobierno del Sur, lo que, aparentemente, dará rápidamente al general Wrangel, el dominio de las minas de carbón.

CAÑONERO PARA WRANGEL

CADIZ, 27—Mañana llegará el cañonero ruso "Krestevroy, en viaje al Mar Negro, donde va a ponerse a las órdenes del general Wrangel.

DESCONTENTO HACIA EL MAXIMALISMO

WASHINGTON, 27—Se cree que el departamento de Estado ha recibido comunicaciones anunciando que los elementos radicales de trabajo, en los principales países europeos, empiezan a mostrarse descontentos del maximalismo.

Se añade que la influencia del gobierno de los soviets rusos no se hará sentir por mucho tiempo en los asuntos políticos de las naciones de Europa, donde es esperado, según sinceras confesiones, el alejamiento del partido de Trabajo europeo, del maximalismo.

MUNICIONES PARA POLONIA

AMBERES, 27 — Los diarios anuncian que el navío norte americano que lleva municiones para Polonia partió finalmente para Dantzig.

La ocupación y neutralidad de Dantzig

DECLARACIONES DE Mr. TOWER. — LA HOSTILIDAD HACIA POLONIA.

BERLIN, 27 — En la sesión que celebró el Consejo de Dantzig, el Alto Comisario Interaliado, Sir Reginal Tower, afirmó la determinación de los Aliados de ejecutar el Tratado y declaró que la resolución de la Asamblea Constitucional concerniente a la neutralidad de Dantzig en el conflicto entre Polonia y Rusia era lamentable e incompatible con la situación de Dantzig.

Criticó el transporte de municiones y la repatriación de los polacos.

Añadió que la creación del Estado libre de Dantzig depende de la actitud de la población.

Recomendó la reanudación del trabajo a fin de evitar que sean reforzadas las tropas de ocupación.

La Asamblea propuso a Sir R. Tower declarar a Dantzig zona neutral, añadiendo que es imposible obligar a los obreros a reanudar el trabajo.

Las autoridades se esforzarán por proteger la propiedad extranjera.

La cuestión más delicada es la de las dificultades con que tropiezan los transportes.

Como no ha sido sometida todavía a los Aliados ninguna explicación en lo concerniente a la neutralidad, si la población se niega a obedecer los decretos de Sir R. Tower la Conferencia de Embajadores podría deducir conclusiones erróneas.

Se añade que la decisión de la Asamblea no es de ninguna manera hostil para Polonia.

La entrevista entre Millerand y Giolitti

LLOYD GEORGE NO PARTICIPARA

NUEVA YORK, 27 — Informan de Lucerna que se ha sabido hoy que el Primer Ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, no piensa participar en la conferencia que tendrá en Aix-les-Bains entre el Primer Ministro de Francia, Mr. Millerand, y su colega de Italia, señor Giolitti.

REGRESO DEL PRIMER MINISTRO DE ITALIA

ROMA, 27 — Ha regresado a esta capital el Primer Ministro, señor Giolitti, siendo recibido en la estación férrea por los Ministros y Sub-Secretarios de Estado. Al instalarse esta tarde en el nuevo palacio del Ministerio el señor Giolitti fué objeto de una espontánea y afectuosa manifestación, que agradeció conmovido.

LAS CONDICIONES DE PAZ

PARIS, 27 — Un radio telegrama recibido de Moscú da cuenta de que la contestación a Inglaterra declara que las condiciones de paz propuestas no constituyen un "ultimatum" y que el gobierno de los sovits está pronto para discutirlas con Polonia sin la intervención extranjera.

El gobierno del soviet declara sin embargo que para probar su sincero deseo de paz resolvió no insistir sobre la condición consistente en armar ne Polonia a na milicia civil de obreros.

EL GENERAL WEYGAND

LONDRES, 27 — "The Times" rinde homenaje a los servicios prestados por el general Weygand, dice que la situación militar no fué jamás más favorable en Polonia p agrega que esto se debe a la estrategia francesa.

LA SITUACION EL ALTA SILESIA

BERLIN, 27 — El Presidente de la delegación de paz alemana en París presentó una nueva nota respecto a la situación poco satisfactoria de Alta Silesia.

LOS VIVERES NO FALTARAN

MOSCU, 27 — Bukharin declaró en una reunión que ayer celebró el soviet que no había razones para temer que los víveres faltaran a Rusia a pesar del hecho de que las cosechas serán malas en la Rusia Europea.

Añadió que la cosecha de maiz alcanzaría a trescientos ochenta millones de poods y que la población rusa necesitaba cuarenta millones.

Por otra parte, dijo, este año se cosecharán seis millones de poods de patatas siendo la cosecha del año anterior un poco mayor apenas de cuatro millones.

UN LLAMADO

VARSOVIA, 27 — El Jefe de la Delegación Polaca encargada de las negociaciones de paz, señor Dombaki, ha sido llamado en Brest Litvsk a fin de realizar una conferencia con representantes del Gobierno debido a la interrupción continuada de las comunicaciones entre Varsovia y Minsk.

La Sociedad de las Naciones

ENTREVISTA DE MINISTROS

COPENHAGUE, 27 — Los Primeros Ministros y los Ministros de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Suecia y Noruega se entrevistaron en Copenhague el 28 del corriente y examinaron diversas cuestiones de política internacional, especialmente la cuetsión de la Sociedad de Naciones.

CONTINUA LA RETIRADA ROJA

LONDRES, 27—La Misión Anglo-Francesa partió de Varsovia el 25 del corriente.

Las últimas noticias llegadas de Polonia indican que los bolsheviki se retiran en el frente sud, en las proximidades de Lemberg, donde se esperaba una contra-ofensiva.

Los polacos capturaron en total los dos tercios de los cañones que poseían los soviets.

LA INFLUENCIA DE LA SITUACION MILITAR

NUEVA YORK, 27—Informan de París que el Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que Francia aconsejó a Polonia que trate de mejorar su posición estratégica en lo posible hasta que la paz sea firmada, sin tener en cuenta sus fronteras etnográficas, porque la situación militar tendrá influencia sobre los términos de la paz.

QUE LO RESUELVAN SOLOS

LONDRES, 27—El gobierno británico examina la respuesta del gobierno de los soviets, una copia de la cual ha sido enviada al primer ministro, Mr. Lloyd George.

En los círculos bien informados se considera que la acción del gobierno británico deberá suspenderse por el momento y que los delegados polacos y bolshevikis reunidos en Minsk deben resolver mutuamente el problema de la paz.

UN LLAMADO A FRANCIA

PARIS, 26—Los diarios publican una carta que Mr. Gavan Durry, delegado diplomático de la república irlandesa, entrega ayer al Primer Ministro, Mr. Millerand, haciendo un llamado a la intervención de Francia a favor del Alcalde de Cork.

Mr. Duffy recuerda en su carta en qué condiciones fué internado el Alcalde de Cork, Mr. Mc. Swinney, y añade:

Me dirijo al país que considero a justo título, como el portavoz del principio de la libertad humana, al gran pueblo francés que en el pasado socorrió tan a menudo a Irlanda y por el cual todos lis compatriotas dieron su sangre en todas las horas en que Francia se veía amenazada.

Me dirijo a esa Francia que ha llegado a ser hoy aliada de su antigua enemiga, a Francia que hizo tan prodigioso sacrificio durante la gran guerra, y cuya simple gestión acerca del Gobierno de Londres bastaría para salvar la vida de aquel patriota irlandés.

Los diarios constatan el tono conmovedor de ese llamado, pero declaran que el Gobierno Francés no puede inmiscuirse en los asuntos interiores de Inglaterra y que toda intervención extranjera sería considerada por el Gabinete de Londres como inoportuna.

Francia

El ex-Rey Constantino

DECLARACIONES QUE HACE
Habla de su amor a Francia

PARIS, 27—En el curso de una entrevista con el corresponsal del diario "Excelsior" en Lucerna, el ex-rey Constantino de Grecia expresó el pesar que le causaba el atentado de que fué víctima el primer ministro griego señor Venizelos, y se defendió enérgicamente de haber sido el instigador de esa tentativa de asesinato.

Hablando del señor Venizelos, el ex-rey Constantino reconoce sus cualidades de estadista, pero le reprocha haber querido monopolizar los favores de la Entente en detrimento de la Corona.

El ex-rey afirma su amor por Francia y declara que el telegrama de simpatía que dirigió al ex kaiser Guillermo durante la guerra fué mal interpretado.

Añade que es falso que haya favorecido el abastecimiento de los submarinos alemanes.

En cuanto a la ex-reina, dice que nunca influyó en sus decisiones como rey.

El ex-rey Constantino no oculta su esperanza de volver a subir al trono y hasta declara que si el pueblo griego rodeaba todavía al señor Venizelos con todos sus favores, no vacilaría en aceptarlo en la presidencia del Consejo de ministros.

PARTIDA DE VENIZELOS

PARIS, 27—El primer ministro de Grecia, señor Venizelos, que ha salido anoche para Atenas, está completamente mejorado de las heridas que le infirieron los que pretendieron asesinarlo recientemente.

UN GRAN INVENTO — TRASMISION DE FOTOGRAFIAS

NUEVA YORK, 27 — El señor Lincoln Eyre, corresponsal de la "New York World" en París envió ayer el siguiente despacho:

"Esta noche se ha hecho aquí una revelación sobre una máquina [illegible] inventada por un joven ingeniero francés llamado Edouard Belin que sirve para transmitir a distancias considerables fotografías y autógrafos.

Este asombroso invento del señor Belin ha sido ya examinado por el gobierno francés y la exposición que hizo del invento hasta ahora fué especialmente para la "New York World" al cual estaban presentes los diplomáticos norteamericanos en París.

El aparato transmisor es muy parecido por el aspecto al fonógrafo cilíndrico.

Lo primero que trasmitió fué un retrato del general Mangin desde París a Lyon empleando en la transmisión del mismo ocho minutos.

De esta manera es posible reproducir en una hora en un diario de New York una fotografía tomada en San Francisco o en Washington."

LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA DE LOS HAZSBURGO — FRANCIA LA DESMIENTE OFICIALMENTE.

NUEVA YORK, 27—Un despacho enviado por un corresponsal en París dice que el ministro de Relaciones Exteriores de Francia desmintió oficialmente las informaciones llegadas de Lucerna y Budapest diciendo que Francia dió su asentimiento para la restauración del rey Carlos.

Admite que los partidarios del rey Carlos hicieron representaciones ante el gobierno francés, pero los franceses no se muestran dispuestos a aprobar un cambio del gobierno húngaro antes de que las condiciones internas sean más estables.

Por otra parte, Italia se opondría fuertemente a la restauración de los Hapsburgo.

También Francia e Inglaterra obrarían con gran prudencia, temiendo causar un cisma en la Entente.

España

LAS HUELGAS

MADRID, 27 — Comunican de Zaragoza que a pesar de la huelga reina completa calma en esa región.

Médicos y sacerdotes substituyen a los enterradores.

Los empleados municipales que se han declarado en huelga y que fueron despedidos de sus puestos han pedido perdón y que se les vuelva a admitir en sus tareas.

De San Sebastián anuncian que a causa de la huelga general no han salido los periódicos en esa ciudad.

Las tropas custodian los Bancos y otros edificios públicos.

Se trabaja normalmente en algunos puntos de la provincia.

MADRID, 27 — Informan de Alcira que se ha declarado la huelga general de campesinos de esa región secundándolos obreros de otros oficios.

MADRID, 27 Telegrafían de Barcelona que han aparecido pasquines en esa ciudad diciendo:

Antes nos explotaba la burguesía y ahora lo hacen los asesinos que viven a costa de los sindicatos.

CONFERENCIA CON EL REY

MADRID, 27—Comunican de Santander que el Ministro del Interior, señor Bergamín, almorzó con el Rey y al retirarse se negó a hacer declaraciones sobre lo conversado con el Soberano.

UNA GRAN CORRIDA. — EL "GALLO" HERIDO

MADRID, 27—Comunican de Bilbao que los toreros El Gallo, Freg, Belmonte y Fortuna, torearon brillantemente en una corrida celebrada allí.

Figuraron en esta corrida toros de las ganaderías de Tres Palacios y de Villa Geodo.

Freg Belmonte fu émuy aplaudido.

A Fortuna se le tributó una gran ovación.

El Gallo recibió una cornada al lidiar al sexto toro.

Italia

NOTICIA SIN FUNDAMENTO

ROMA, 27—La "Agencia Stefani" declara que no tiene ningún fundamento la noticia atribuída a los diarios serbios asegurando que tropas italianas habrían participado en los recientes combates entre albaneses y yugo eslavos.

LOS CAMBIOS CON LA ARGENTINA

ROMA, 27—El diario "Il Tempo" dice que el Ministro de la Argentina conferenció con los ministros señores Alessio y di Saluzzo, para ponerse de acuerdo sobre las medidas a adentar a fin de regularizar los cambios. El señor di Saluzzo agradeció al Ministro argentino por la actitud de la Argentina respecto a ese problema, especialmente en lo que se refiere a la obligación de pagar los fletes en oro.

Inglaterra

LOS SUCESOS QUE SE DESARROLLAN EN IRLANDA — LA LIBERTAD DEL LORD MAYOR DE CORK.

LONDRES, 27—La Comisión de la Conferencia de Paz irlandesa de Dublín telegrafió al Rey implorándole la liberación del Lord Mayor de Cork.

BELFAST, 27—Se han renovado los desórdenes en ésta ayer de noche. Resultaron un muerto y veinte heridos.

Esta mañana se registraron cuarenta principios de incendios.

Se efectuaron 30 detenciones.

BELFAST, 27—Anoche se inició un tumulto en el distrito de Falls al oeste de Belfast, el que fué escenario de terribles luchas durante los disturbios ocurridos en el mes de Julio pasado.

El tumulto comenzó con disparos de revolver que se produjeron cerca del camino de Kashmir de feliz memoria.

Alemania

DESTRUCCION DE MATERIAL BELICO

BERLIN, 27—Los obreros de la casa Pintsch Fuerstenwalde, cerca de Berlín, destruyeron cuatro hidroaeroplanos y 28 lanzatorpedos que debían ser entregados a los aliados.

PROCLAMA DE EBERT INVITANDO AL DESARME

BERLIN, 27 — El presidente Ebert dió una proclama invitando a todos los partidos políticos, a someterse lealmente al desarme y diciendo que serían severas las penalidades para quien no cumpliera esas disposiciones.

Estados Unidos

LA PAZ DE EUROPA COMO SE CONSEGUIRIA. — ESTABLECIMIENTO DE JUSTICIA INTERNACIONAL.

NUEVA YORK, 27 — Comunican de Marion (Ohio) que Mr. Myron Herrick, de regreso de su viaje a Europa sometió a Mr. Harding, a fin de ayudarlo a arreglar los detalles del programa de paz republicano, la opinión de los actuales hombres de estado europeos en lo que se refiere a la parte que los Estados Unidos tendrían que tomar en el establecimeinto de la paz.

Mr. Herrick declaró que los diplomáticos de la Europa Occidental esperan el regreso al poder del Partido Republicano y dicen que aceptarían gustosos la propuesta por Mr. Harding.

Mr. Herrick dejó también comprender que el proyecto sobre el establecimiento de una Corte Internacional de Justicia, que es actualmente formulado por Mr. Elihu Root, a los representantes de las naciones europeas, ocupará un lugar importante en el programa republicano.

LA CUESTION ENTRE ALBANIA Y YUGO ESLAVIA

NUEVA YORK, 27—El gobierno de Serbia pidió a los Estados Unidos que nombre un representante para la Comisión Aliada que hace investigaciones sobre el conflicto existente entre Albania y Yugo Eslavia.

Información americana

Argentina

EN MONTON

BUENOS AIRES, 27 — Esta madrugada quedó resuelta la huelga del Ferrocarril Central Córdoba.

—El Ministerio de Agricultura ha dispuesto declarar caducas y proceder a su subasta, las concesiones mineras cuyos tenedores no hayan abonado hasta ahora el respectivo canon correspondiente al último año.

—Fracasadas las gestiones realizadas por la brigada de aviadores de la Liga Patriótica a fin de obtener de la Compañía Franco-Argentina un aparato adecuado para realizar el raid aéreo desde esta capital a Río Janeiro, los trabajos de preparación de esta gran prueba se hallan suspendidos. En vista de esto el actor [illegible] ha donado la suma de dos mil pesos para proseguir dichos trabajos, agregando que donaría, además, el producto de una gran función de beneficio que tendría lugar en los primeros días del mes entrante.

—El Intendente Municipal de Avellaneda elabora una ordenanza general sobre impuestos basada en la retribución de servicios, a semejanza del impuesto único.

—Mañana en el Teatro Colón tendrá lugar el acto de distribución de los premios a los ganadores de los distintos concursos del gran torneo atlético municipal.

—El agente confidencial de Bolivia en esta capital, se entrevistó nuevamente con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón a fin de obtener el reconocimiento del nuevo gobierno boliviano por el gobierno de la República Argentina.

—Se constituyó una comisión de amigos del ex-aviador Martín Pico a fin de [illegible] la realización de un homenaje en su memoria.

—Ha llegado a este puerto el crucero inglés "Southampton".

—Informan de Córdoba que se produjo un tiroteo entre huelguistas ferroviarios y la policía en circunstancias en que un grupo obrero se aproximaba a una máquina que estaba efectuando maniobras.

—Informan de Córdoba que el gobernador de esta provincia telegrafió contestando el telegrama que le envió el Poder Ejecutivo Nacional pidiéndole informes sobre los sucesos ocurridos en Córdoba el domingo pasado.

BUENOS AIRES, 27—El profesor Nelson disertará esta noche en el Círculo Médico Argentino, sobre el tema: La cultura en la cuestión social.

Entrevistado el doctor Segura a fin de conocer sus opiniones sobre el Congreso de Otorinolaringología, declaró que todas las deliberaciones y discusiones se efectuaron con la más absoluta cordialidad y sentimiento de recíproca estimación, lo que ha constituído la nota más importante de esta reunión.

Refiriéndose a la delegación de médicos uruguayos, dijo que había sido la más numerosa y la más completa y que estaba formada verdaderamente por renombrados profesores.

Brasil

MUERTE DE UN VETERANO

RIO JANEIRO, 27 — Ha fallecido el Mariscal Ernesto Augusto da Cunha, veterano retirado de la guerra del Paraguay.

GRACIAS A DIOS

RIO JANEIRO, 27—Los diarios de esta capital anuncian que el Senado aprobó un proyecto por el cual se establece un día feriado Nacional para la sociedad de gracias a Dios por los beneficios concedidos al Brasil.

Este proyecto fué largamente discutido pues muchos legisladores se opusieron considerándolo inconstitucional.

Sometido a votación fué aprobado por veinte y nueve votos contra once.

Chile

PARA AVIONES

SANTIAGO DE CHILE, 27 — Los diarios estiman que la colecta que se realiza hoy en todo el país para la adquisición de aviones destinados al ejército, alcanzará grandes proporciones.

Un industrial español se suscribió con 200.000 pesos para regalar tres aviones.

CRISIS MINISTERIAL

SANTIAGO DE CHILE, 27 — La crisis ministerial continúa sin variación.

Se cree que hoy se harán las gestiones definitivas para solucionar esa crisis.

LA LIGA DE LAS NACIONES

SANTIAGO DE CHILE, 27 — A raíz de insinuaciones de algunos diplomáticos chilenos que desempeñan cargos en las Naciones de Europa, se proyecta el establecimiento en la Cancillería de una sección que se encargue exclusivamente de todo lo que se refiere a la Liga de Naciones.

EL TRANSPORTE DE TROPAS

SANTIAGO DE CHILE, 27 — Los vapores "Orduna" y "Guatemala" que debían partir hoy conduciendo tropas para el norte del país, han postergado su salida para el día 28 del corriente el primero y el día 30 el segundo.

Perú

DE PERUANOS

LIMA, 27—Se ha sabido por una denuncia que los liberales preparaban en Huanaco los elementos de una conspiración a favor del señor Durand.

—Han llegado procedentes de Chile 500 ciudadanos peruanos.

Agitación política en Honduras y Guatemala

NUEVA YROK, 27 — Según informa el Departamento de Marina, el cañonero estado-unidense "Sacramento" ha recibido orden de abandonar el fondeadero del puerto de Limón (Costa Rica) para dirigirse al de la Ceiba (Honduras), a causa de los desórdenes promovidos por los obreros en ese puerto.

El estado de intranquilidad política de Honduras y Guatemala se considera aquí seriamente, pues parece que está relacionado con el llamado movimiento unionista que se desarrolla en Centro América.

Ese movimiento tuvo origen en México durante el gobierno del general Carranza.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 587 — SUSCRICION MENSUAL: $ 0 50

GACETA RURAL

Año II — Núm 593 — Sábado 28 de Agosto de 1920

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS — PORTE PAGO

Multiplicación y propagación de las Orquideas

Es tan sugestivo el estudio de algunas plantas exóticas, su cultivo y su multiplicación, y tan dulce la impresión que sus bellas flores causan a nuestra vista, que no pasaríamos a su lado sin dejar de gozar de sus encantos y de sus delicadas esencias.

Y todavía es más impresionante penetrar en un invernáculo, cuando las plantas están en flor, las orquídeas por ejemplo, que exhalan entonces finísimas aromas y nos enseñan sus exquisitas flores de diversos tintes: las hay escarladas con sombras rojas, rosado lila, blanco crema, delicadísimo, rosa salmón satinado, rojo subido globular muy decorativa, y las hay también celestes con sombras blanco marfil deric o perfume: la "Catteya" rosa malva, ofrece al arte decorativo hermosos modelos de estilo lo más distinguido y sobrio. Pero, la "Catteya Trianca" es una variedad de las más notables,— dá flores bronceadas con el centro carmesí, afirmándose en amarillo oscuro cerca del cáliz. Es espléndida y tiene su flor la coquetería de ser impar.

La "Vanda Cerúlea" es una de las joyas primorosas de las orquídeas; produce largos racimos de flores grandes y hermosas de un azul más o menos intenso, de sin igual elegancia. En las "Phalaenopsis", de amplio y hermoso follaje, la hermosura de las flores distribuídas en una delicada rama arqueada, alcanza la perfección ideal. Las especies más difundidas tienen las flores blanco de leche con matices amarillos de gran delicadeza.

Muchos orquídeas segregan néctar en abundancia, — los órganos secretores presentan una diversidad de estructura y posición en los diferentes géneros; en efecto, se ha observado que las bracteas de ciertas orquídeas, que segregan también néctar, se encuentran fuera de la flor: he ahí la razón porque los himenópteros y coleópteros viven a expensas de las flores de orquídeas y hasta las fecundan.

Una distinguida dama de nuestra sociedad, aficionada al cultivo de las orquídeas, nos pide datos sobre la forma en que los invernáculos del Prado, se multiplican y propagan estas plantas; pero, como en ese establecimiento, el cultivo de las orquídeas se practica sin método alguno, porque la Dirección de Paseos no tiene jardineros científicos, es la rutina lo que allí impera, sin embargo, haremos lo posible por satisfacer los deseos de aquella dama:

La ilustrada señorita Célia Silvia Lynch ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional de La Plata, ha dicho: que las orquídeas se multiplican frecuentemente por sus semillas ligeras y menudas, que el viento disemina a largas distancias, cuando las vainas empiezan a abrirse. Ellas germinan en los parajes donde encuentran sombra y humedad suficiente; algunas veces aparecen entre la corteza de viejos troncos de árboles, en los bosques cálidos y húmedos de los países tropicales, alimentándose únicamente por sus raíces aéreas que toman de la atmósfera los elementos necesarios al desarrollo de la planta.

Hasta ahora no se han podido multiplicar por semilla en los invernáculos las especies indianas que se cultivan en invernáculo, cuyos ventiladores se abren raramente, la fecundación no puede tener lugar por la razón de que no hay insectos que puedan transportar el polen de una especie a otra; por lo tanto, es necesario ayudar a la naturaleza mediante algunos artificios, si se quiere que las flores de las orquídeas sean fecundadas. El hábil jardinero Mr. Leroy, se ocupó de una manera especial de la fecundación e hibridación de estas plantas, con excelentes resultados y obtuvo así una especie rarísima.

Las semillas de las orquídeas, hay que sacarlas de sus envolturas y diseminarlas sobre "sphagnum" colocado en la superficie de las macetas de otras especies: germina al cabo de dos meses y así sucesivamente durante dos años, dando nacimiento a lindas plantitas entre la brizna del "sphagnum".

De la "Odontoglossum" se han creado hibridaciones maravillosas: de las "Catteya" y las "Loelia", algunos floricultores han obtenido plantas híbridas de enormes flores y colores novicimos y deslumbrantes.

Se habló de un australiano, que descubrió, frotando entre las piedras de un viejo sepulcro, una espléndida orquídea, que los grandes floricultores necesitaron mucho tiempo de estudio y de comparación para determinar si era realmente una nueva especie, cosa que casi resultó, un célebre especialista en orquídeas, de nacionalidad alemana, la bautizó con el nombre de "Dendrobium facieulatum" — fué enorme el precio que alcanzó esta planta en pública subasta.

El cultivo de las orquídeas es fácil, pero para obtener buen éxito se necesita conocer las localidades donde crece al estado natural y su modo particular de vegetación.

En nuestro Prado, no se hacen las menores experiencias en los cultivos de plantas de invernáculo, porque no hay allí quien profese afición hacia estas interesantísimas revelaciones de la ciencia.

Juan Pedro Ortega.

Prado, Agosto 1920.

Las ventas de hoy

En el local de los señores Ponce de León y Dutra, Avenida General Rondeau 1908, se efectuará una importante venta de reproductores de los establecimientos Martín Chico, La Concordia y Las Conchillas, o sea tres establecimientos de lo más acreditado que hay en el país tanto en Durham como en Hereford.

Inmediatamente después se venderán seis magníficos carneros Merinos de la acreditada cabaña Nacional, de Zubillaga y Beramendi.

Todos los productos a venderse, bovinos y ovinos, son de pedigree inscripto.

Como hoy se iniciarán en el Prado las ventas de Hereford, para que los interesados puedan concurrir a este remate y a la Exposición, los señores Ponce de León y Dutra iniciarán sus ventas puntualmente con los productos Hereford a fin de que, terminadas éstas, que será en breve rato, los concurrentes puedan asistir a los remates del Prado.

Cultivo de la cebada

Momento oportuno para la siembra

La siembra de la cebada puede hacerse en Otoño y en primavera, teniendo especial cuidado en la primera de hacerlo temprano en vez de retardarlo con el objeto de que arraigue bien antes de los fuertes fríos.

La siembra de primavera también se adelantará en los parajes donde no se teman las heladas tardías.

La época más propicia para la siembra de otoño es la comprendida entre fines de Abril y el mes de Mayo, y para la siembra de primavera el período comprendido entre fines de Agosto y fines de Setiembre.

El torneo del Prado

El espléndido día de ayer, sin duda contribuyó a que el local de la Exposición se viera ayer convertido en un paseo, notándose también la presencia de distinguidas familias.

Como otros años, varios comerciantes instalaron buenos pabellones ofreciendo unos maquinarias, autos y artículos indicados para uso en campaña.

LAS VENTAS DE AYER

Bovinos Shorthorn

1 toro en $ 1.600, Compañía Rural Bremen a Ramón Latorre —2 d en 3.200; el mismo a Méndez Huos.—1 id 2000 el mismo a Fermín Hontou—1 id 1.850 Justa M. de Hilson e Frinch y Henderson; 1 id 1.600 el mismo a R. y O. Rodríguez: 1 id 1.700 el mismo a Estancia "La Concordia", 1 vaquillona en $ 660 Santos P. Urioste e hijo a Sucesión Medero Rodríguez—1 id 450, el mismo a señor Cuadra; 1 ternero id 1.100 "La Franco-Platense" a Ramos Latorre Hnos.

Normando

1 toro en $ 1.000 Barreto y Morató a Jorge West.

Equinos

1 potrillo "Capitán" en $ 500, Sociedad Cooperativa de Abasto a Albo Salambehere—1 id "Valiente", el mismo a Mario Salambehere.

Ovinos

2 carneros merinos en $ 260, Manuel V. Pacheco a José A. Carrulla.

1 id Romney id 1.600, José Villamil y Casas a Heber Umoste Hnos.

4 id id, en $ 2.500, los mismos.

1 id merino en $ 400, Blas Cortés a Ignacio Gastelú.

Aves

Héctor Luis Bonnet, vendió a Angel Astis un trío Plymouth Rock listada, en $ 25.

Juan P. Starico a Juan P. Vidal, un ganso de Tolosa en pesos 20.

Héctor Luis Bonnet a Lorenzo Faver, un trío Plymouth Rock listada, en $ 30.

Héctor Luis Bonnet a José P. Varela, un gallo Orpington blanco, en $ 14.

Juan P. Starico a Vivero Nacional, un trío Orpington azules, en $ 25.

Juan P. Starico a Vivero Nacional, un trío Minorca, en $ 35.

Héctor Luis Bonnet a A. Reyes Cabrera, un trío Orpington blanco, en $ 22.

Congreso Internacional de la fiebre aftosa

DESIGNACION DE DELEGADOS

Las instituciones de nuestro país, que han sido invitadas a participar en el Congreso Internacional de la Fiebre Aftosa a realizarse el próximo mes, en la ciudad de Buenos Aires, ha comenzado a efectuar la designación de los delegados respectivos. La Asociación Nacional de Lechería, designó en el carácter expresado al médico veterinario Pedro Dergés, ingenieros agrónomos Carlos Praderi y Arturo Abella y señores Francisco García, Dionisio Cruz y Amaro B. Cúneo.

Federación Rural

ENTUSIASTA ADHESION, DE AL ASOCIACION NACIONAL DE AVICULTURA.

Continuamente nuevos organismos integran la institución del epígrafe. La importante Asociación Nacional de Avicultura viene a formar el número 43 de los Sociedades pecuarias federadas, como verá el lector por la nota que transcribimos a continuación:

Montevidea, Agosto de 1920. —Señor Presidente de la Federación Rural, doctor Juan A. Cachón.— La Comisión Directiva de la Asociación Nacional de Avicultura de Montevideo en reunión efectuada el 30 de Julio ha resuelto, adherirse en calidad de afiliada a la Federación Rural.

Esta comisión ha tenido a la vista los Estatutos por que se rige la Federación, habiéndolos hallado en perfecta concordancia con los fines que persigue la Asociación Nacional de Avicultura.

Deseando, pues, colaborar en el progreso de las industrias pecuarias en las medidas de nuestros esfuerzos, llevo a conocimiento de este Honorable Consejo, la resolución adoptada, esperando que esta Asociación podrá contarse entre el núcleo de organismos federados que componen esa prestigiosa Institución.

Aprovecho esta oportunidad para saludar atentamente al señor Presidente.—Manuel Quintela, Presidente.—Elías Regules (hijo), Secretario.

La fiesta del árbol

EN EL INSTITUTO NACIONAL DE AGRONOMIA

Tiene lugar hoy, a las 14 horas en el Instituto N. de Agronomía la fiesta anual del árbol organizada por la Asociación Estudiantes de Agronomía. El Director del Instituto, ingeniero agrónomo Enrique Echeverry dara una conferencia respecto al árbol, con proyecciones luminosas. La escuela de 2. grado número 52 de Sayago a cargo de la directora señora Lola P. de Callarda, procederá a la plantación de los árboles. Entre los números más novedosos de este festival, figuran recitados, monólogos, etc., a cargo de los alumnos de la escuela de Sayago, lo mismo que instructivas cintas cinematográficas. Como todos los años, la entrada a esta fiesta será gratuita, habiendo dispuesto la Sociedad Comercial poner un servicio especial de tranvías.

INSPECCION DE E. PRIVADA

Debiendo efectuarse el 28 del corriente mes la fiesta el Día del Arbol, el que suscribe exhorta a los señores directores de escuelas y colegios de enseñanza privada se sirvan explicar a sus alumnos el significado de dicha fiesta, como asimismo en los locales de los establecimientos que lo permitan, realizar plantaciones para inculcar en los niños sentimientos de amor hacia el árbol, que nos brinda incalculables beneficios y cuyo cultivo y desarrollo fomentan la riqueza nacional. — Montevideo, 26 de Agosto de 1920. — Serafín Ledesma, inspector de enseñanza privada.

En «Celine Farm»

En el remate féria que dió el lunes el martillero señor Antonio Battro, "Celine Farm" Soriano, se realizaron las siguientes ventas:

Buenaventura Caviglia a Raúl Cumplido, 160 capones a $ 5.60; a Polonio Arrieta, 31 novillos a 46; 9 id a 45; Lorenzo Recca a Abreu Hnos., 8 vaquillonas a 52.75; 100 novillos a 45; P. Seré Ibarra a Polonio Arrieta, 13 vaquillonas a 22.50, M. Rodríguez T. a N. Etchorriburu, 2 vacunos cría a 22.50, M. Medino Martín a Abreu Hnos. 10 vacas a 51, Pedro Olveo a Roque Rigos Lijoi 41 vacas a 31, J. Bruce e hijo a D. Galán Rasol 3 vacas normandas a 70; a P. Suárez, 5 vacas id a 53, Silvio Suárez a Cándido Goró, 5 novillitos a 16, Francisco Suárez a José Luiz Rivas, 2 vacas a 14.

Total de las ventas $ 10.307.00.

Las plagas rurales

Breves consideraciones sobre la lucha contra las plagas por medio de sus enemigos naturales. — Instrucciones para la destrucción de las ratas y de los ratones.

El sistema de luchar contra una determinada plaga aprovechando los enemigos "naturales" de la misma, resulta siempre el más sencillo, el más barato, el más eficaz.

Para no citar sino los más recientes, puestos en práctica por la Defensa Agrícola del Uruguay, mencionaré: el Diaspis pentágona que fué exterminado "sin trampa y sin gastos" por medio de una pequeña avispa, descubierta por Giovanni Berlese, la Prospatella Berlesei; otro parásito muy perjudicial para ciertas plantas, la "Iceria Purchasi", fué tratada con resultado "maravilloso" propagando sobre las plantas atacadas un pequeño insecto, llamado "Novius cardinalis". Los ensayos efectuados por la benemérita Defensa Agrícola en ocasión de la última invasión de langosta, tratándola con el coco-bacilo D'Herelle, dieron resultados muy promisores, como resulta de la Memoria respectiva, publicada en la Revista del Ministerio de Industrias. Ese microbio fué aislado por el sabio D'Herelle en langostas que murieron en cantidades enormes, a consecuencia de una enfermedad espontánea, en Yucatán (México).

En un artículo que he escrito hoy mismo para otro diario (relativo a la extensión de la garrapata) hago resultar la conveniencia que habría de estudiar la importación y aclimatación del "Ixodifagus caucurtei", pequeño hemenóptero que resulta ser parásito de las larvas de la garrapata. Recientes ensayos para la destrucción del "Bicho del cesto" por medio de un parásito natural del mismo, dieron muy buenos resultados en la Argentina.

En cuanto a las ratas y ratones, tenemos multitud de microbios, aislados de enfermedades espontáneas de esos mismos animales. Algunos de ellos oportunamente "exaltados" (o sea después que se les ha aumentado la virulencia, por medios diversos que se emplean en los laboratorios), se prestan admirablemente para ser aplicados a la destrucción de esos roedores. Puedo mencionar el "bacillus typhi murium" que [illegible] aislado de una epizootia espontánea de ratas blancas, y que fué aplicado con éxito para la destrucción de los ratones de campo (Mus arvicola); el bacilo de Issatchenko, patógeno para las ratas blancas; el bacilo de [illegible], patógeno para el "Mus agrarium"; el bacilo de Merechkowsky, patógeno para los espermófilos y por último el bacilo aislado por Danysz en una epizootia espontánea de ratones del campo, el cual debidamente exaltado, dió muy buenos resultados para la destrucción de ratas y ratones.

Pocos meses ha, preocupado por la enorme cantidad de grandes ratas que minaban el Matadero Municipal de Mercedes y sus alrededores, el infrascripto se dirigió al Laboratorio Lignières, solicitando el envío en calidad de regalo, de una fuerte cantidad de virus para ratas. El Gerente del Laboratorio deferió amablemente a mi pedido, y a fines de la misma semana aplicamos el virus en el Matadero y en sus alrededores. Habíamos recibido una botella grande, que aplicamos tres días seguidos, fraccionando el contenido en tres partes. Del pan mojado que fué distribuído no quedó rastro, a pesar de ser una cantidad crecida. Se notaron ratas enfermas, [illegible], pero a los ocho días no había más ni una sola rata, de los muchos miles que se encontraban antes. Resultado igual se obtuvo en varias barracas y almacenes, pero el caso que acabo de citar ese el más probativo, debido a la cantidad formidable de roedores que había que destruir, los que perecieron todos en un término brevísimo.

Consideremos ahora muy especialmente la destrución de las ratas y su modalidad.

Las ratas constituyen el medio de trasmisión de ciertas enfermedades que atacan al hombre, y especialmente de la peste bubónica, una de las más graves y contagiosas de las enfermedades que puedan infectar a la especie humana.

Es absolutamente indispensable luchar con perseverancia y energía para obtener la extinción de las ratas y de los ratones: ante todo para evitar que nos trasmitan enfermedades peligrosas, y además para que no perjudiquen a todos con la destrucción de sustancias alimenticias y otras, como ser arpillera, etc. Luchando contra esos roedores, por medio de trampas, no se logra, generalmente destruir más que una pequeña parte de ellos; los venenos son útiles, pero después de un tiempo las ratas desconfían, y no comen los alimentos encponzoñados; además, ese sistema entraña un grave peligro para los animales de la casa: gatos, perros, aves, etc.

El sistema ideal es diseminar pan o galleta empapados en "Virus para la destrucción de las ratas", constituído por enorme cantidad de microbios de una enfermedad natural de las ratas y de los ratones. Cualquier otro animal que coma alimentos que contengan virus de las ratas, no queda mínimamente perjudicado, pero todos los ratones y todas las ratas que coman alimentos conteniendo ese virus, se enferman y en pocos días mueren. La enfermedad puede contagiarse solamente entre esos animales, y no pasa de ellos a los de otras especies, ni al hombre.

Se diluye el virus en igual cantidad de leche azucarada tibia. Se empapan en esa disolución pedazos de pan o de galleta, que se distribuyen en seguida en los parajes frecuentados por las ratas y losratones; todo eso habrá que hacerlo al oscurecer. Los dos días siguientes se repite la operación, a la misma hora. Si se dispone de un solo frasco, se empleará la tercera parte cada vez; pero si el paraje que se quiere limpiar es mediano o grande, habrá que emplear por lo menos tres frascos: uno cada tarde. Puede conservarse durante seis meses, pero como contiene microbios vivos, es natural que cuanto más fresco se emplea, tanto más resultará eficaz.

Con el sistema indicado quedarán exterminadas todas las ratas y todos los ratones que se encuentren en ese paraje. Sin embargo, esos animales volverán a aparecer al tiempo, si los vecinos no han procedido también a la desratización: en tal caso habrá que repetir la operación del virus cada tres o cuatro meses.

Si se adoptara una lucha contra esos roedores, con carácter amplio y general, el efecto sería infinitamente superior, y bastaría repetir la aplicación una vez por año. — Montevideo, Agosto de 1920. — Doctor Marcos Datto, Inspector Veterinario Departamental.

El mismo profesional ha enviado la siguiente circular:

Inspección Veterinaria Departamental.—Mercedes.—Señor... —Muy señor mío:— Cumplo con el deber de comunicarle que, en los animales (ovinos o bovinos) procedentes de su establecimiento, sacrificados en el Matadero Municipal de esta ciudad, en el corriente año, la Inspección Veterinaria a mi cargo ha encontrado en el examen de las vísceras, la presencia de [illegible] (vejigas de agua).

Ahora bien: usted no ignorará que esta infección, existente en su establecimiento constituye además de un perjuicio económico cuantioso para usted, un gran peligro para la salud de usted, de su familia y de todo su personal, porque el consumo de ciertas verduras crudas como ser ensalada, frutillas, berro de cañadas, etc., y la ingestión de agua de cañadas, puede originarles una grave enfermedad. Los casos de quistes hidáticos en las personas son, desgraciadamente, bastante frecuentes en este país, y algunos de ellos resultan fatales.

Está en usted el remediar en absoluto ese estado de cosas. Proceda usted así: Ante todo tenga bien presente que la enfermedad es diseminada "por los perros de su establecimiento"; prohiba usted terminantemente que se les dejen comer vísceras "crudas" (especialmente hígados y pulmones) de los animales que se carnean y de los que eventualmente se mueran en el campo, pero "trate de que su orden se cumpla con el mayor esmero". Además, cosa absolutamente indispensable, suministre a sus perros un tenífugo eficaz (tendré mucho gusto en indicarle varias fórmulas). Con esas dos medidas usted eliminará todo peligro de infección.

Estoy con verdadero placer, y gratuitamente, a su disposición para cualquier otra indicación que pueda serle útil.

Saludo a usted con mi mayor consideración. — Marco Datto, Inspector veterinario departamental.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 27

DETALLE DE LAS VENTAS

Siemens e Irureta Goyena—
De Florida: 49 novillos remitidos por B. López y vendidos a $ 0.11 k. para saladero.

Suárez, Quintela y Cía.—
De Cerro Largo: 47 bueyes remitidos por A. Blanco y vendidos a $ 0.09 y 0.10 k. para saladero y 30 novillos a $ 0.10 k. para abasto.

Fernández y Morales—
De Montevideo: 26 vacas remitidas por J. Curto y vendidas para interior.

V. de Apesteguy, Palau y Freire—
De Canelones: 8 bueyes remitidos por J. B. Sosso y vendidos sin precio, para interior.

A comisión—
De Maldonado: 45 cerdos remitidos por N. Pasamondi y vendidos para la Compañía Swift.
De Canelones: 144 cerdos remitidos por J. Ferreira y vendidos para la Compañía Swift.

negligencia del propio naviero.

4. Como el memorandum de Mr. Chamberlain concluyese por proponer ciertas medidas legislativas, solicitóse al efecto la opinión de varias organizaciones marítimas, resultando de ahí, que, como era natural, la actitud de tales organizaciones fué en todos los casos adversa al proyecto; el cual detúvose mientras se conociese el fruto de las investigaciones que el Gobierno había emprendido a la sazón en lo tocante a las pérdidas de vidas en el mar y acabó por abandonarse al subir al poder otro partido político.

5. Antes, sin embargo, de que Mr. Chamberlain se ocupase de este asunto los exportadores interesados en el comercio con el Oriente había redactado un conocimiento de embarque en términos bastantes equitativo para los embarcadores y los navieros.

El borrador, que estos últimos aceptaron solo les exoneraba de responsabilidad por pérdidas o perjuicios sufridos en circunstancias no evitables por el naviero, de suerte que los embarcadores juzgaron satisfactorias las estipulaciones en dicho borrador contenidas. Más, infortunadamente, después de que tal conocimiento de embarque túvose en uso durante un breve tiempo, ciertos navieros recalcitrantes comenzaron a insertar en sus propios documentos tal o cual cláusula de excepción de responsabilidad, lo que dió margen a que el documento aludido desapareciese en vista de su inutilidad para el objeto de proteger los derechos legítimos de los embarcadores, a quienes no les era tampoco dable formar una liga eficaz para defender sus intereses.

6. En 1885 la Cámara de Comercio de Londres retornó al asunto y, después de considerar cuidadosamente todos los aspectos de la cuetión, no les cupo otra cosa sino convencerse de que, teniendo presente el fracaso de los conocimientos de embarques destinados a cubrir las mercaderías remesadas al Oriente, era ocioso esperar que los navieros consintieran en someterse a un uniforme conocimiento de embarque sin que a ello lo compeliese la legislatura.

En consecuencia preparóse un proyecto de ley para presentarlo al Parlamento; pero más tarde hubo de abandonársele porque se comprendió la imposibilidad de obtener el apoyo del Parlamento mismo, que se hallaba impotente ante la organizada oposición de los navieros.

(Continuará).

Mercado de cereales

TRIGO

En la semana entraron 5842 bolsas. Desde el 1.o de Enero aquí tenemos un total de 823.542 bolsas.

El mercado ha continuado firme, con poco artículo ofrecido y mucho interés de parte de los molineros, cuyo comisionado ha mantenido, según se nos informa, aol precio de $ 12.00; precio que los vendedores en general no aceptan.

El trigo de fideos ha tenido un repunte bastante apreciable, colocándose algunos lotes de artículo superior al precio de $ 10; pero al cerrar hoy la plaza queda muy encalmado, siendo ya muy difícil dicho precio aún por artículo especial.

Superiores del litoral	Nominal
Buenos	"
Regulares	"
Superiores del interior	"
Buenos	"
Regulares	"
Inferiores	"
De fideos bueno a superior s/clase	de 9.80 a 10.00
Id id regulares	Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a Vda. de Aguerre 58 bolsas, a L. M. Campodonico 114, a E. Storace 120 a B. y Sapria 37, a V. M. Percovich 19. total 424 bolsas.

Por vía fluvial: D. Alvarez y Cía. 40 bolsas.

MAIZ

En los siete días de la semana han llegado 13.769 bolsas. En lo que va del año está representada su entrada general en 473.585 bolsas.

Las entradas continúan señalando bastante importancia, especialmente por los arribos de la Argentina.

Esto ha mantenido el mercado flojo, vendiéndose maíces superiores del país a $ 6.30, precio que ya hoy no se obtiene.

El maíz cuarentino queda también más ofrecido y con baja de $ 0.10 sobre nuestros precios anteriores.

Cuarentino bueno a superior, nuevo	$ 7.30 a 7.40
Id regular	" 7.10 " 7.20
Común bueno a superior nuevo	" 6.30 " 6.35
Id. regular	" 6.20 " 6.25
Morocho sano bueno a superior	" 6.90 " 7.00
Id regular	Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a Butler y Cía. 14 bolsas, a J. Badetti 70, L. S. Martín 374, a S. y Doldin 144, a Vda de Aguerre 67, a L. M. Campodonico 40, a P. B. Montero 29, a J. Chirizola 402, a J. M. Delnechi 55, total 1325 bolsas.

Por vía fluvial: a D. y Alvarez y Cía., 60 bolsas.

LINO

Se recibieron en la semana 1.598 bolsas. En el correr del año está representada su entrada general en 130.175 bolsas.

A principio de la semana estuvo este artículo más sostenido alcanzando a $ 11.40 para exportación, pero estos días ha vuelto a declinar quedando hoy a $ 11.

ENTRADAS

A. Vda. de Aguerre 21 bolsas, a M. Brunet y Cía., 50, total 71 bolsas.

FORRAJES

El mercado de forajes ha seguido y queda en las mismas condiciones de la semana anterior, es decir, con buen interés por los lotes especiales.

Alfalfa buena	$ 6.70 a 7.00
Id regular	" 5.00 " 5.20
Mezcla buena	" 4.00 " 4.20
Id regular	" 2.80 " 3.10
Pastos buenos	" 4.80 " 5.10
Id. regular	" 3.40 " 3.80
Id campo	" 2.00 " 2.20
Paja	" 1.20 " 1.70

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

CEBADA — Sigue nominal.

AVENA —Con poco interés y precio nominal.

POROTOS — Con meja de $ 1.00 para los blancos chicos y cariocas.

ALPISTE — Poco interés; señala baja.

PAJA DE ESCOBA — Igual.

PAPAS — Sin entradas del país.

	100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	Nominal
Avenas buenas de Estación	$ 6.80 a 7.00
Id regular, id.	Nominal
Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos	" 20.00 " 21.00
Id. blancos chicos y de color, nuevos	" 10.50 " 11.50
Cariocas, nuevos	" 10.50 " 11.50
Alpiste bueno superior	" 9.00 " 10.00
Id. regular	" 7.50 " 8.50
Paja de escoba	" 0.70 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país	Sin existencia

INDUSTRIA HARINERA

	10 kilos
Harina especial sig. marca	Nominal
Id extra id id.	"
Id 1.a id id.	"
Id 2.a id id.	"
Id de maíz nueva	"
Afrecho c/bolsa según fábrica, consumo 100 kilog.	$ 5.10 a 5.20
Id exportación	Nominal
Afrechillo consumo	" 5.70 a 5.80
Granzas	" 5.50 " 6.00

ENTRADAS DE OTROS PRODUCTOS

T. y Lessa, 5 fardos lanares, 247 cueros vacunos secos, 1 cuerocueropotro, 1 atado becerros, 1 id corderos; a E. Agronomires, 3 pieles lanares, 9 cueros vacunos secos, 2 cperos potros, 6 atados becerros, 1 atados becerros, 3 atados corderos, 1 bolsa cerda; a J. M. Puentes 7 atados lanares, 101 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 1 atado y 21 cueros becerros; a T. y Lessa, 8 atados lanares, 56 cueros vacunos secos, 12 cperos potros, 3 at. becerros; a Vda. de Aguerre 16 fardos lanares, 40 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 1 atado becerros; a J. Amelo, 39 atados lanares, 2 cperos vacunos secos, 10 cueros potros y 1 atado becerros; a Vda. de Aguerre, 6 fard. lanares, 26 cueros vacunos secos.

TOTALES DE OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: 684 cueros vacunos secos, 76 atados y 8 fardos lanares, 32 cueros potros, cueros y 14 atados becerros, 3 bolsas cerda, 4 atados corderos, 429 atados de paja, 20 fardos tabaco, 298 zapallos.

Por vía fluvial: 800 bolsas de papas, 700 zapallos.

Mercado de lanas

La revista de la Cámara Mercantil aprecia la situación de este textil durante la semana en los términos siguientes:

Los arribos habidos en la semana se limitaron a 60 bolsas con 9.000 kilos.

El mercado ha seguido con buen interés de parte los compradores para las cruzas núm. 3 dentro de los mismos precios indicados en nuestro número anterior; pero sin realizarse operaciones debido a que los vendedores no se deciden a vender en esa forma, no por razón de precio, precisamente, sino por no tener colocación para los otros tipos, lo que les crearía dificultades para la liquidación de los lotes.

Las noticias de los mercados de Europa hacen entrever que las necesidades de artículos subsisten, pero lo complicado de la situación política y económica-financiera de aquellos países, mantiene la misma expectativa y desorientación que viene reinando desde hace tiempo.

Para las demás clases de lana sigue la plaza sin el menor interés, habiendo solo una casa que ha hecho insinuaciones de precios por corderos cruzas, pero tan bajos que no han sido tomados en cuenta para nada por los vendedores.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Han seguido con mercado completamente paralizado y sin el menor síntoma de reacción.

CUEROS VACUNOS SALADOS

La exportación sigue sin operar, limitándose los pocos negocios hechos a algunos lotes especiales de matadero, adquiridos por el consumo dentro de los precios que se indican.

PIELES LANARES

Sólo la industria local ha realizado algunos pequeños negocios en lotes de estación, adelantados, cruzas finos y merinos, al precio de $ 0.370.

La exportación sigue retirada.

CUEROS DE POTROS

Continúan sin el menor interés

CERDA

Sigue con demanda corriente y precios firmes de acuerdo con la escala.

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior peso nato libre	$ 4.90 a 5.00
De vaca, sin garra	" 4.80

PLUMA DE AVESTRUZ

Siguen acumulándose las entradas, y sin demanda, lo que mantiene el mercado sumamente flojo y nominal.

Manga especial	Nominal
Buena y fresca	"

Transporte de correspondencia

Día 28

HIGHLAND PIPER vapor inglés para Río y Londres. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 horas.

Septiembre 3

CAMARONES vapor argentino saldrá de Buenos Aires para puerto del sud hasta Río Gallego. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 18 horas.

Entradas de ultramar

MARIVA—

Vapor inglés, procedente de Londres. Entrado el 24 de Agosto. Consignado a M. y Stapledon.

Manetti y Cía., 1 cj esperma batería, 1 cj extracto malta, 1 cj drogas y medicinas, 1 cajón medicinas y jabón.

A la orden, 1 cj chaquetas lana, 1 cj vestidos de lana, 5 cajones hojas de estaño, 8 cjs id id id., 2 cjs artículos algodón.

Beisso y Cía., 9 cjs medicinas.

A la orden, 1 cj argollas, 1 id frenos, 1 cj lana y algodón.

Howard y Hobbs, 2 cjs pianola.

The River Plate, 1 cj herramientas.

E. Plantier, 9 cjs confitería.

Starico y Cía., 5 sacos goma laca.

Cibils Carballal y Cía., 1 cajón hule incrustado.

Cayetano Zito, 1 cj sobretodos y fajas.

Ernesto Quincke, 12 hcl. sifones completos.

A la orden, 3 cjs accesorios bicicletas.

London R. P. Bank, 3 cjs artículos escritorio.

Hijos Diaz Requeijo, 30 cajones te.

Banco de Londres, 50 cjs id.

A la orden, 20 id id, 5 id tapioca, 1 id polvos de currié, 1 id esencias sazonadas, 2 id pimienta molida, 1 id especies, 5 idem langostas.

J. F. Macadan, 40 cjs mostaza, 20 id muestras.

A la orden, 66 barriles pólvora.

Starico y Cía., 2 fardos paja.

Grigio Hnos., 1 cj sombreros paja.

A la orden, 3 cjs pasas corinto, 3 id especies molidas, 1 id pimienta molida, 3 id conservas pescado.

William Cooper, 5 bts. pinturas.

Tellería Radio, 6 id id.

A la orden, 1 caja elásticos, 1 cj géneros lana, 2 id géneros lana y algodón, 2 fardos géneros algodón.

P. Carvalho y Cía., 5 cjs chocolate.

EN TRANSITO AL BRASIL

Wm. Cooper y Neuhws, 200 cjs antisárnico.

BENEVENTE—

Vapor brasilero, procedente de Río Janeiro. Entrado el 25 de Agosto. Consignado al Lloyd Brazileiro.

CARGA DE ANTONINA

A. B. Gardella, yerba especialísima, 25|1, 50|2; Fray Bentos, 5|1, 10|2, 20|4; Las Banderas, 5|1, 20|2; 30|4; Criollita, 102, 30|4; Keister, 6|1, 10|2, 20|4; Rosinda, 25|1, 40|2, 40|4.

DE SAN FRANCISCO DEL SUD

A. Cruz Lima, 3.600 cachos bananas.

DE FLORIANOPOLIS

A la orden, 48 sacos azúcar, 400 id id., 52 id id, 500 id id.

CARGA DE RIO GRANDE

B. de Franca, 72 fardos crin vegetal.

J. P. Iglesias, 2 cjs frutas verdes, 2 cjs productos químicos.

B. B. Acevedo, 1 fardo plantas.

CALLAO—

Vapor peruano, procedente de Nueva York. Entrado el 25 de Agosto. Consignado a Christophersen Hnos.

A la orden, 1 cj ligas, 1 id tejidos algodón.

Sestino Manocci, 2 cjs medias algodón.

Comaschi Castro, 3 cjs id id.

Salvador Wakeman, 1 cj tejidos algodón.

A. Carluccio, 2 cjs artículos escritorio.

Kropp y Cía., 1 cj telas de algodón.

Comaschi Castro, 1 cj toballas.

Crocker y Cía., 4 cjs. medias algodón.

Juan Purpura, 5 cjs. colores anilina.

R. Barreira e hijo, 4 id id id.

A. Martínez hijo, 4 id id id.

Pedro Gil y Cía., 1 id id id.

Juan Restelli, 6 id id id.

Trabucatti y Cía., 3 hcl. papel, 2 cjs remaches, 1 cj ferretería.

Comaschi, Castro y Cía., 2 cjs dril de algodón.

Medeiros y Cía., 3 cjs id id id.

F. de Lodrón y Cía., 1 cj camisetas de algodón, 2 cjás tirantes algodón.

F. Silver 1 cj máq. eléct. para lavar.

Juan Miguel, 1 cj dril de algodón.

Frechou Hnos., 8 cjs tirantes algodón.

Bliven y Cía., 2 cjs artículos vidrio y metal.

Carlisle y Cía., 1 cj camisetas algodón, 1 cj tirantes algodón.

Artigue y Cía., 8 cjs camisetas de algodón, 2 cjs zamarretas elásticas.

Comp. U. C. Portland, 4 pas. acc. cañería, 1 paq. id id, 1 hul. id id 1 cuñ. id id, 1 cj válvulas latón hierro, 1 brl. id id.

Los Fabricantes Unidos, 1 cj partes máq. tejer, 12 cjs máq. tejer, 2 cjs máq. planchar.

Crosker y Cía., 7 fardos tejidos algidón.

Coates y Cía., 1 cj tricotas algodón, 2 cjs ungüento, 12 cjs polvo tallo, 1 cj tinta jabón.

A la orden, 4 hcl. cristalería.

Fco. Clarfield. 10 cjs relojes mesa, 2 cjs tirabuzones, 1 cj anillos para llanta, 6 cjs rejas arados, 5 cjs cuchillo cocina, 4 cjs botellas vidrio, 10 cjs sopa con extra.

A la orden, 1 cj lápices, lapiceras.

E. Barth p Cía., 23 brl. partes tuberio. 1 cj materiales eléctricos, 1 cj utensillos cocina, 2 cjs ferretería, 20 cjs papel de lija, 1 brl. partes tubería, 1 cj materiales eléctricos, 4 cjs art. cuarto baño, 1 cj ferretría.

Alonso Cerisola, 1 cj id id, 4 cjs papel de lija, 1 cj pajillas refresco, 2 cjs cuchillería.

Portella Sexto y Cía., 10 cjs tabaco.

Alberto Brun y Cía., 2 cjs art. plateados y 1 cj art. y cuchillería.

Mendel y Cía., 8 cjs bálsamo exterminador.

Caotes y Cía., 25 cjs píldoras Foster, 9 cjs id Doan.

Juan Miguel, 3 cjs telas algodón.

S. Ehrlich y Cía., 2 cjs ojales zapatos, 12 cjs art. zapatero.

Eulogio Maglio, 3 cjs asegura cortinas.

Barth y Cía., 2 hsl. magnetos.

Salgado y Cía., 9 hcl. carrosería auto.

W. M. Jackson, 3 cjs libros impresos.

Luis Tarino, 30 cjs hojalata.

Pieri Hnos y Cía., 23 id id.

Eugenio Barth y Cía., 20 id id.

Pieri Hnos y Cía., 2 cjs cerraduras.

Ganzo y Cía., 1 cj artefactos. etc. 1 cj globos.

Garayalde Hnos., 13 cjs productos farmacéuticos.

Crocker y Cía., 41 cjs id id.

Manetti y Cía., 6 id id id.

José María Sueiro, 5 id id id.

Nestle y Ang. Swiss, 50 cjs harina lacteada.

Villar y Livio, 1 cj ligas seda, etc etc etc.

Emilio J. Neffa, 1 cj peines celuloide.

Tineky Hnos., 1 cj géneros lana, 2 cjs id id.

Senra Piqué, 15 fds. lienzo crudo algodón.

P. Dias O'Shanaham, 20 bts. acces. auto y ferretería.

Crocker y Cía., 2 cjs piezas automóviles.

Juan H. Patrón, 1 cj bolsas goma tabaco, 1 cj art. algodón, etc.

Juan Miguel, 1 cj medias algodón, 4 cjs alfileres.

Juan Novaro, 1 cj broches.

B. y Scholberg, 1 cj revólvers.

A la orden, 2 cjs cajita papel y sobre.

Miguel Szende, 2 cjs media algodón.

H. O. Coates, 28 cjs máq. escribir, 2 brl. aceite limpiar, 1 cj. anuncios.

C. y Barrella, 1 cj ferretería, 1 cj acces. autos. 12 cjs acces. autos, 1 cj fe rretería.

Comp. Imp. Plata, 7 cjs candados.

Ganzo y Cía., 6 cjs teléfonos y repuestos.

B. Schoeder, 1 cj maquinaria industrial.

C. y Regules, 405 pzs. roble en tablones.

Modesto Rodríguez, 20 cjs mueble de madera.

C. y Regules, 2 cjs imitación cueros.

Vicente F. Costa, 5 cjs. aleación estaño, etc.

Modesto Rodríguez, 15 cjs cochecitos niños.

C. y Regules 2 cjs imitación cueros, 1 cj janlas bronce etc.

Barquet y Bacile, 3 cjs medias algodón.

Crocker y Cía., 23 fds. llantas y tubos autos.

Vignale Hnos., 2 cjs franela.

Aznarez y Puig, 10 cjs id.

Comp. Swift, 1 cj repuestos ascensores.

Edo. Loppacher, 1 cj tela acharolada. 4 id id id.

Tomás Arregui, 2 cjs calcetería algodón.

Buch y Cía., 2 cjs géneros algodón.

Frechou Hnos, 9cjs calcetería algodón.

Garayalde Hnos, 2 cjs atomizadores.

Crocker y Cía., 2 cjs tirantes algodón etc.

Despachos judiciales

Día 27

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—E. Cooper e hijo y otros con el Estado, T. Berreta denuncia de la mina "Samuel Bixen", incidente por costas; osé G. Beherán y otros denuncian la mina "La Unión"; M. Méndez con el Estado, La Dirección G. de Aduanas con M. Rodríguez, Bernard Williams Kitse, denuncia las minas "Pampa", "Bender" y otras; Hoobwer John D., solicita medidas preparatorias; La Dirección de Aduanas con el Lloyd Brasileiro, El Estado con P. Rodríguez, Leopoldina Parsons y otra solicitud, La Dirección de Aduanas con Vidal y Battestin, El Estado con J. Piera, N. Inchausti, denuncia de mina; El Estado con la Compañía Swift de Montevideo, La Dirección de Aduanas con la Viuda é hijos de Juan S. Aguerre.

Interlocutoria —Carlos A. Surraco solicita declaración fiscal.

Armando Raggio, Secretario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Teodoro Sanguinet

Trámite—Francisco Siri y Julio C. De Simoni con J. C. Silva Ferrer, terc. B. Silva; A. Iturralde, con A. Brusoni y otro; Paganini y Gari, matrícula; Oficio del Juzgado L. de lo Civil y Comercial de Paysandú, Registro Público de Comercio: Evans Thorton y C.a con V. Zunino Rosas; J Arturo Luna con Grossi y C.a; F. T. Viojo, proponendo concordato preventivo extrajudicial, incidente doctor J. J. Amézaga y N. Carrasco; A. Giz Gómez y C.a, quiebra; R. Arias Acevedo, solicitando título de corredor y rematador; L. Barbosa con T. M. Boer; J. P. Sesano con Julia Reboledo; M. D. Machado con Juan Ardaizt; U. Pérez con J. B. Cantoni y Carve Urioste y otros.

Interlocutorias—D. Pérez con M. Pérez; M. Hughes con Julio O. Diezux; L. Gandós con Tomás Arocena.

Definitivas — Aguas Corrientes de Montevideo Ltda., solicitando la inscripción de la modificación de sus Estatutos; C. Ravenna con V. T. Villadoniga; A. Rodríguez Vera con Teodoro y Domingo Zambra; Mato y C.a con J. Montes; J. Bemaor, matrícula.

Libros rubricados—8.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite—Saverio Perri y Hermanos, conc. prev. extraj.; Claussen y C.a con J. Senatore; Doroteo Gordillo Díaz con R. I. Reyes; N. Orlandini, matrícula de comerciante: C. Saravi con José Díaz y C.a; Oficio del Juzgado de Paz de la 9.a sección del departamento de Rocha; B. A. Barre y C.a con C. Lartigau; Eduardo Tataraicud con Lloyd Brasileiro; J. Sindin con J. Yemi: Oficio de la Dirección G. de Aduanas, relativo al hallazgo del bote número 1667, de nombre "María Luisa" y otros objetos; J. Rodríguez, solic. aux. de pob. para litigar con Serafín Doce; Delgado Arteaga y C.a con C. Frigorífico Swift de Montevideo; Banco de Crédito con P. Soumastre Albin; A. Meiz Green con Furtado y C.a; Banco de Crédito con J. Pedro Soumastre Albin; J. Berberini, quiebra; Ferrocarril C. del Uruguay con A. S. Requena Muñoz; J. Adame con Falet y Zamora; J. D. Hover con A. Fogio Pérez; Oficio del Juzgado L. Departamental de Treinta y Tres; Oficio del Juzgado L. de Comercio de 1.er turno, librado en los autos caratulados José Gregorio Giulfo con E. J. Plamer; Roado y Ottonello con D. Salgueiro; L. Cadenas y C.a con J. C. Pastorino; S. Guido con Medidas Preparatorias; Soza Ponce Hnos. con I. Frades: J. Musante con Humberto Ottati y C.a.

Definitivas — Veira y Varela, matrícula; R. de la Achard y C.a, matrícula; N. Orlandini, matrícula; Demoro y Colace, matrícula; Maraboto y C.a, matrícula; Carlos A. Valdez, rematador.

Reservas (4); Libros (45).

Eduardo Pérez Olave, act.

COMERCIO E INDUSTRIAS

BOLSA -- BANCOS -- NAVEGACION -- IMPORTACION Y EXPORTACION

Telegramas comerciales

Informaciones de todas partes

Títulos uruguayos

SU COTIZACION EN LONDRES Y PARIS

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 27 — Los precios de cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en esta Bolsa fueron los siguientes:

Deuda Consolidada 3 y 1|2, 65 1|2 contra 66 1|4.

Certificados de la misma deuda 64.50, precio anterior 66 1|4.

Empréstito uruguayo, 5 por ciento, 1896, 89 contra 86, precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 85. Precio anterior 84.

Empréstito Títulos, 5 o|o oro, 1914, 86 sin variación.

EN PARIS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 27 — El precio de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron ayer: Empréstito de Obras Públicas 1909, 160; precio anterior, 157; Empréstito de Conversión 1905, 171 o|o; precio anterior, 168.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK, 27 — En el mercado de cambios al cerrar hoy regían los siguientes tipos: Londres 3.55, París, 14.40; Italia, 21.30; Alemania 200 marcos.

PARIS, 26 —Los cambios internacionales en el momento del cierre del mercado son los siguientes:

Londres, 51.10; Italia, 66.50 Estados Unidos, 14.30; Alemania, 29.75; Bélgica, 106 1|8.

Las cosechas en la Rusia europea

MOSCU, 27—Bukharin declaró en una reunión que ayer celebró el soviet que no había razones para temer que los víveres faltaran a Rusia a pesar del hecho de que las cosechas serán malas en la Rusia Europea.

Añadió que la cosecha de maíz alcanzaría a trescientos o henta millones de poods y que la población rusa necesitaba cuatrocientos millones.

Por otra parte, dijo, este año se cosecharán seis millones de poods de patatas siendo la cosecha del año anterior un poco mayor apenas de cuatro millones.

Los derechos de exportación SOBRE EL PETROLEO

MEJICO, 27—El Departamento de Estado anunció que se emplearán todos los medios legales tendientes a hacer efectivos los derechos de exportación sobre el petróleo correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio último.

El diario "Excelsior" dice que este anuncia significa que serán detenidos los buques estanques y que será requisado todo el petróleo fletado por las empresas que no satisfagan los derechos de exportación.

El cabotaje italiano EN EL RIO DE LA PLATA

ROMA Agosto 26—El encargado de negocios de la Argentina, señor Rolandone, ha conferenciado con el ministro de Relaciones, conde Sforza, sobre la cuestión del intercambio monetario y también sobre el pago en oro de los fletes de carga. El conde Sforza, al agradecer a señor Rolandone los informes solicitados, le expresó todo su aprecio por la buena voluntad demostrada por la Argentina hacia Italia.

ROMA, Agosto 26—Entre los señores Rolandone, encargado de negocios de la Argentina, Secchi, ministro de Marina, y Sitta, subsecretario de Trasportes, han quedado iniciadas ciertas negociaciones tendientes a permitir a los buques italianos efectuar el tráfico costanero entre los puertos del Uruguay y de la Argentina. Hasta la fecha esta franquicia está reservada a la marina mercante sudamericana, por un acuerdo que terminará en 1921.

Aumento de los fletes marítimos

LA JUNTA DE NAVEGACION DE ESTADOS UNIDOS LOS AUTORIZA A PARTIR DEL 1.o DE ENERO DE 1921.

WASHINGTON, 27—La Junta de Navegación de Estados Unidos autorizó para los buques ed toda categoría el aumento de fletes de carga en un veinte por ciento, y, en algunos casos, un cuarenta por ciento.

Los pasajes aumentarán en un 20 por ciento y en ciertos casos en un 33 1|3 por ciento, sobre las tarifas en vigor. Los aumentos deben hacerse efectivos a más tardar el 1.o de Enero próximo.

Las nuevas tarifas permiten un aumento de 20 por ciento sobre los cargamentos y 33 1|3 por ciento sobre los pasajes entre Nueva York y la zona del canal. Entre Nueva York y Puerto Rico, el 20 por ciento, tanto para cargamentos como para pasajeros. Los aumentos en los fletes son aplicables también a las operaciones de pesaje, alijamiento, depósito, transferencias ed embarque, redespacho, cambio de consignaciones, etc., y los de pasajes son aplicables también a exceso de equipaje.

Comercio exterior de la Unión

CIFRAS DE LOS SIETE PRIMEROS MESES DEL AÑO EN CURSO.

WASHINGTON, 27 — Las exportaciones realizadas por Estados Unidos durante el mes de Julio próximo pasado superan en 23 millones de dólares a las exportaciones del mes de Junio, mientras que las importaciones disminuyeron 16 millones, por mismo período.

El monto total de las exportaciones, durante los primeros siete meses del año, alcanzan a 4.902.000.000 ed dólares, mientras la cifra de las importaciones solo llega a 3.482.000.000 de dólares.

Cereales a término

MERCADO DE BUENOS AIRES

(Especial de EL SIGLO)

BUENOS AIRES, 27—En el mercado de cereales a término se efectuaron hoy las transacciones siguientes:

Apertura

Maíz, para Setiembre 9.40. Lino, para Febrero 23.70. Lino, id id, 25.70. Trigo, id id 19.70.

Primera rueda

Trigo, para Febrero, 1200 toneladas a 19.60.

Lino, para Setiembre, 200 toneladas, a 25.60.

Lino, para Octubre, 100 id, a 15.40.

Segunda rueda

Trigo, para Febrero, 200 toneladas, a 19.56; 800 id, a 19.60.

Maíz, para Setiembre, 1000 toneladas, a 9.45; para Octubre, 200 id, a 9.56; para Noviembre, 1600 id, a 9.61; 600 id, a 9.60.

Lino, para Octubre, 100 toneladas, a 25.35; para Febrero, 300 id a 23.80.

Ajuste

Trigo, para Febrero, 19.60.

Maíz, para Setiembre, 9.45; para Octubre, 9.55; para Noviembre, 9.60.

Lino, para Setiembre, 25.55; para Octubre, 25.35; para Noviembre, 25.20; para Febrero, 23.80.

Avena, para Setiembre, 10.70.

Clausura

Maíz, para Setiembre 9.45; para Octubre, 9.55.

Lino, para Setiembre, 25.60; id id, 25.40; id para Febrero, 23.80.

Trigo, para Febrero, 19.60.

MERCADO NORTEAMERICANO

CHICAGO, 27—El mercado de cereales abrió firme esta mañana. A medio día las cotizaciones por bushel fueron: maíz, Septiembre 1.45 dólares; Diciembre 1.20.

Avena, para Septiembre 0.67 1|2; Diciembre 0.67 1|2.

Las cotizaciones del cierre fueron: maíz, para Septiembre 1.43 y avena para Septiembre 0.66 7|8.

CHICAGO, 27—El mercado de trigo estuvo firme. Para Diciembre se cotizó a 2.34 1|2. El precio más alto fué 2.34 3|4 y al más bajo 2.32 1|2.

Clausura para Octubre se cotizó a 2.33 1|4.

DULUTH, 27—La semilla de lino para Octubre se cotizó a 3.31 dólares por bushel: para entregar en Diciembre se cotizó a 3.33 1|2.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Octubre, 3.28; Diciembre 3.29.

Productos ganaderos

MERCADOS DE CARNES

LONDRES, 27—El mercado de carne estuvo hoy lento y los suministros pesados.

NUEVA YORK, 27—Los precios de carne de vacuno se cotizaron de 26 a 28 centavos dolar libra.

NUEVA YORK, 27—La carne de cerdo para Septiembre se cotizó a mediodía a 24.80.

La cotización de clausura fué: 24.75.

MERCADO DE CUEROS

NUEVA YORK, 27—Los precios de cueros fueron invariables.

MERCADO DE LANAS

LONRES, 27—En los remates de lanas realizados hoy fueron ofrecidas 10.300 pacas del producto.

Las merinas sucias y las cruzas finas tuvieron fácil salida con precios del 5 al 10 por ciento mayores que de ordinario.

Las clases medianas e inferiores estuvieron irregulares y los precios resultaron favorables para los compradores.

SEBO DEL RIO DE LA PLATA

LIVERPOOL, 27 — Las partidas disponibles de sebo vacuno frigorífico, procedentes del Río de la Plata, se han cotizado hoy en este mercado a 74 chelines con 6 peniques por quintal inglés de 1|2 libras, c. i. f.

En la semana última el precio se fijó en 72 chelines con 6 peniques; y en igual período del año anterior el valor alcanzó a 105 chelines.

El mercado queda con tendencia firme.

Bolsas extranjeras

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 89.40.

Id id, id 9155, 2.a série, 90.50.

Id id, id id, 5.a série, 89.50.

Id id, id id, 7.a série, 91.50.

Id id, L, 91.50.

Fondos Públicos Bancos, garantidos, oro, 82.00.

Crédito 1907, 66.20.

Id 1909, 69.50.

Id 1911, 67.60.

Empréstito 1911 oro (fin de mes), 57.60.

Pav. Semestral, 70.20.

Id Trimestral, 69.00.

Certificados Municipales. 94.00.

Escolar Buenos Aires (fin de mes), 68.50.

Province of B. Aires, 40.60.

Deuda 6 o|o, 2.a série, fin de mes, 71.20.

San Nicolás, 30.50.

Astra, fin de mes, 83.50.

La Edificadora, 100.00.

Sansinena, 135.

Mercado P. de Abasto, 130.

Banco Francés, 42.

Banco Galicia, 80.

Banco Provincia (acción). 111.

Banco Italia, 100.

Certificados Banco Hogar Argentino, 3.750.

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 27 —Los negocios en la Bolsa de hoy, fueron insignificantes y escasos.

Los títulos uruguayos fueron cotizados con mucha irregularidad, pero con manifiesta tendencia a baja.

CAMBIOS

LONDRES, 27 — Los tipos de los cambios fueron hoy a la clausura, los siguientes:

Londres sobre París, a la vista, 50.90 francos por libra esterlina; a 90 días, 52.20. Sobre Amberes, a la vista, 48.30 francos belgas por libra; a 90 días, 49.10. Sobre Madrid, a la vista, 23.72 pesetas por libra; a 90 días 23.80. Sobre Nueva York, a la vista, 3.54 dólares por libra; a 90 días, 3.59 1|2. Sobre Suiza, a la vista, 21.60 francos suizos por libra; a 90 días, 21.78. Sobre Italia, a la vista, 76.50 liras por libra; a 90 días, 78.50. Sobre Copenhague, a la vista, 25.36 coronas por libra: a 90 días, 25.52. Sobre Cristianía, a la vista, 25.20 coronas por libra; a 90 días, 25.50. Sobre Estocolmo, a la vista, 17.63 coronas por libra; a 90 días, 17.70. Sobre Berlín, a la vista, 178 marcos por libra; a 90 días, 182. Sobre Finlandia, a la vista, 116 marcos por libra; a 90 días, 117. Sobre Buenos Aires, a la vista, por un peso oro, 56 5|8 peniques; a 90 días, 56 3|4.

RIO DE JANEIRO, 23 — Cambios bancarios: 13 1|4; para compras, 13 11|32.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 27 — El algodón americano fully middling se cotizó para Octubre a 19.50; Enero 18.75; Marzo 18.40; Mayo 18.03.

NUEVA YORK, 27 — El algodón disponible se cotizó a 33.50 centavos dólar; para Enero a 25.28.

El precio de clausura anterior fué de 27.05 y 24.90.

Mercado sostenido.

Mercado de metales

LONDRES, 27—La tonelada de cobre se cotizó a 93 3|4 a 95 1|4. El electro lítico se pagó de 111 a 117. El estaño se cotizó de 269 1|2 a 278. El plomo se cotizó de 35 3|4 a 35 7|8. El cinc se pagó de 34 3|4 a 41 1|4.

LONDRES, 27—El oro se cotizó a 11 chelines.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 27—El caucho se cotizó hoy en el momento del cierre del mercado a los siguientes precios: Upriver a 32 1|2 dolares la libra. Ordinario a 0.22. Balas a 0.22. De plantación de primera calidad de 0.30 3|4 a 0.31.

BOLSA

Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio fueron de bastante importancia, registrándose ventas por fuertes sumas.

El tono del mercado fué, como en los días anteriores, de flojedad, declinando los precios de la mayor parte de los valores cotizados.

En acciones del Banco Italiano se anotó la venta de 50 acciones a $ 48 cada una, lo que representa una pérdida de dos puntos, comparado este precio con el del día anterior.

He aquí el detalle de las transacciones de ayer:

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410	al contado	58.90
4.700	para el 30	58.70
1.880	para mañana	58.70
4.700	idem idem	58.60
4.700	fin de Octubre	59.00
9.400	idem idem	59.00

Deuda Interna 1916

$ 4.000	para mañana	100.00

Empréstito Conversión

$ 932.50	mañana	78.20
932.50	idem idem	78.20
932.50	idem idem	78 20
3.730	idem idem	78 20
9.325	para el 30	78.00
4.662.50	idem idem	78.00
1.865	para mañana	78 00

Títulos Hipotecarios—Serie R

$ 1.100	para mañana	94.00

Títulos Hipotecarios—Serie S

$ 1.600	al contado	92.20
4.000	para mañana	92.35

Títulos Hipotecarios — Serie T

$ 1.500	para mañana	92.00
2.000	idem idem	92.00
3.000	idem idem	92.00
4.000	idem idem	92.00
1.000	idem idem	92.00
3.000	idem idem	92.00

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	fin Setiembre	58.60
8.370	para mañana	58.50
4.700	idem idem	58.40
4.700	fin Setiembre	58.60
23.500	idem idem	58.60
26.210	Setiembre 1.o	58.30
9.400	para el 30	58.20
9.400	fin Setiembre	58.50
9.400	idem idem	58.50
37.600	idem idem	58.30
1.700	idem idem	58.50
4.700	idem idem	58.50
4.700	fin Octubre	58.80
23.500	fin Setiembre	58.50
23.500	idem idem	58.60
23.500	idem idem	58.60
4.700	idem idem	58.70
4.700	fin de mes	58.30
9.400	fin Setiembre	58.70
4.700	idem idem	58.70
9.400	idem idem	58.70
4.714	para mañana	58.40

Deuda Nacional de Saneamiento

$ 1.000	para mañana	100.00
1.000	idem idem	100.00
5.000	para el 30	100.00

Banco Italiano

50	para mañana	48.00

Empréstito de Conversión

$ 9.325.—	fin Set'bre	78.40
9.325.—	fin de mes	77.80
18.650.—	fin Set'bre	78.40
2.797.50	mañana	77.90
2.517.75	idem	77.90
9.325.—	fin de mes	77.90
932.50	mañana	77.90
18.650.—	para el 30	77.90
18.650.—	fin Set'bre	78.40
9.325.—	para el 30	78.00
9.325.—	fin de mes	78.00

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 2.700	para mañana	94.30

Títulos Hipotecarios—Série Q

$ 1.000	para mañana	94.00

Títulos Hipotecarios — Serie R

$ 1.000	para mañana	94.00

Títulos Hipotecarios—Serie S

$ 5.000	para el 30	92.00
2.000	para mañana	92.00
2.000	idem idem	92.00
3.000	idem idem	92.00

Títulos Hipotecarios — Serie T

$ 11.600	para mañana	92.00
10.000	para el 30	91.80
2.000	para mañana	91.90
1.000	idem idem	91.90
3.500	idem idem	91.90
5.000	idem idem	92.00
2.000	idem idem	91.80
1.000	idem idem	91.90
5.000	para el 30	91.90
10.000	idem idem	91.90
6.000	idem idem	92.00

Mercado de cambios

Ayer el mercado de cambios Internacionales estuvo nervioso. Las diferentes monedas extranjeras cotizadas experimentaron bruscas oscilaciones. Tan pronto subieron como declinaron. Los dólares por ejemplo, llegaron a cotizarse a 115 y en el espacio de pocas horas llegaron a 118.

Los primeros telegramas de Nueva York fueron, según parece, los causantes de aquella situación; pues mientras se operaba en aquella plaza a un precio en Londres regía otro, lo que como se comprende, crea dificultades por la disparidad de los precios y el buen funcionamiento de los negocios de arbitrajes al cubrirse las operaciones.

Una y otra plaza al encontrarse en el mismo nivel o al subir de él, imposibilitan al banquero para terminar con beneficio su compra-venta, estando más bien expuesto a pérdidas inesperadas.

Es señalado también por algunos, como motivo de la irregularidad de nuestro mercado de cambios la presión que le hace la plaza de Buenos Aires, donde, como es sabido, se hicieron en el Congreso denuncias de haberse efectuado clandestinamente la exportación de oro para los Estados Unidos.

Sea como fuere, lo cierto es que casi todas las monedas extranjeras fueron cotizadas ayer con señalada desvalorización, siendo las más afectadas las libras que perdieron un punto, los reis y los marcos, algunas fracciones.

TIPOS DE CAMBIOS

Al cerrar sus puertas los Bancos giraban ayer por cable sobre Londres a 57 1|4 peniques por peso contra 56 1|4 el día anterior; Francia, 12.05 francos contra 12; España, 5.66 pesetas contra 5.60; Suiza, 5.10 francos contra 5 del día anterior; Italia, 18.10 liras contra 18; Estados Unidos, 118 pesos por 100 dólares, contra 119; Buenos Aires. 7 1|4 contra 7 1|2; Brasil, 20.500 reis contra 20.300; Bélgica, 11.20 francos, sin variación; Alemania, 40 marcos contra 38.

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

De £ 20 hasta 200; francos, liras y pesetas, 500 hasta 5.000; marcos 400 hasta 4.000; pesos americanos, 100 hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	56 13|16	56 3|16
Francos	11.765	11.695
Francos (Amberes)		10.945
Francos (Suiza)		4.975
Liras		17.605
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.495
Berlín o Hamburgo		37.—
Pesos americanos		119 60

CANTIDADES MAYORES

De £ 201 hasta 600; marcos, 4.001 hasta 12.000; $ 1.001 hasta 8.000; francos, liras y pesetas, 5,001 hasta 15,000. Cantidades mayores de $ 3,000:

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	56 7|8	56 1|4
Francos	11.77	11.70
Francos (Amberes)		10.55
Francos (Suiza)		4.98
Liras		17.70
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.57
Berlín o Hamburgo		[illegible]
Pesos americanos		119.50

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

	Telg.	Vista
Francia	12.20	12.25
Bélgica	11.35	11.40
España	5.61	5.63
Italia	18.—	18.05
Estados Unidos	116.—	115.—
Alemania	—	—
Río de Janeiro	—	—
Montevideo	5 % premio	
Inglaterra	57 3|8	57 5|8
" 90 d/v	58.—	

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	6 " 7 %
Cauciones	5 " 6 %
Redescuentos	4 " 5 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Otros Bancos

Cuentas corrientes	8 a 9 %
Vales	7 " 8 %
Cauciones	6 " 7 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Valor de la propiedad

$ 4.750, campo en Tala (Canelones), 36 hectáreas.

$ 2.400, casa calle Tala 2160, 68 metros.

$ 32.988, campo en la 2.a sección del departamento de Florida, 209 hectáreas.

$ 4500, casa calle Democracia 2383, 147 metros.

$ 4.000, terreno en Sayago, 720 metros.

$ 3.530, casa calle Yaro 1824, 80 metros.

$ 5.000, terreno Barrio Tonkson, 1.412 metros.

$ 18.000, casa calle Buenos Aires 378, 329 metros.

$ 4.300, casa calle Méndez Núñez 254, 236 metros.

$ 3.550 terreno en Rincón del Cerro, 7 hectáreas.

$ 32.500 casa en el Sauce departamento de Canelones, 67 hectáreas.

$ 4.750 casa camino Carrasco, 219 metros.

$ 7.000 casa calle Maldonado 2097, 86 metros.

$ 18.500 casa calle Reconquista 529|31, 216 metros.

$ 3.800 casa calle Millán 306, 358 metros.

$ 1.100 casa camino de los Hornos, 486 metros.

$ 2.125 terreno calle Chucarro, 442 metros.

$ 1.178 terreno calle Prusia Villa del Cerro, 730 metros.

$ 3.400 casa calle Caganchá, 275 metros.

Registro de hipotecas

1.a SECCION

$ 7.000 al 8 o|o anual.
" 3.000 al 0.65 id mensual.
" 1.500 al 7 1|2 id
" 1.000 al 9 id.
" 2.500 cuenta corriente.
" 1.000 id id.
" 7.000 acumulados.
$ 4.000 al 7 o|o anual.
$ 10.000 al 7 o|o anual.
$ 11.500 al 7 o|o anual.
$ 4.200 al 6 1|2 o|o anual.

2.a SECCION

$ 988 al 6 o|o anual.
" 100.000 al 7 id.
" 100.000 al 6 id.
" 744 sin interés.
" 600 al 9 o|o anual.
$ 600 al 9 o|o anual.
$ 50.000 al 8 o|o anual.
$ 2.500 al 10 o|o anual.
$ 650 al 10 o|o anual.
$ 3.000 al 7 o|o anual.
$ 6.010 al 7 o|o anual.
$ 1.700 al 8 o|o anual.
$ 4.050 al 8 o|o anual.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de 1.a Instancia

CONCORDATOS

NATALIO F. ORSI—Los abajo firmados, acreedores reconocidos del concordatario don Natalio F. Orsi, se presentan con un escrito, que dice: Que enterados del escrito de páginas 145 a 145 vta., presntado en estos autos por el referido don Natalio F. Orsi con fecha 8 de Julio ppdo. vienen a manifestar que están conformes con lo que en él se propone y solicita. Por tanto, a V. S. piden que se sirva tener por hecha esta manifestación y proveer lo que en su mérito corresponda.

Otrosí decimos — Que hemos convenido con don Natalio F. Orsi (el cual firma este escrito en prueba de conformidad) lo siguiente: 1.o Que el oficio para la cancelación en el Registro de Embargos del embargo y la interdicción indicados a fojas 145 vuelta, sea entregado al procurador de la Liga de Defensa Comercial, don Nelson Carrasco, a fin de que este lo lleve a dicho Registro una vez que estén prontas para ser firmadas las escrituras de venta e hipoteca especificadas a fojas 145.

2.o Que el dinero necesario para el pago de lo que se nos adeuda, esto es, de la suma de trecientos pesos 76 centésimos, a que asciende lo que el concordatario debe pagarnos en total por chancelación de nuestros créditos, sea entregado al mismo procurador de la Liga de Defensa Comercial, la cual entregará después a cada uno de nosotros lo que le corresponde. Pedimos que se mande que se proceda de acuerdo con este convenio.

OTRO SI DECIMOS: Que las notificaciones se hagan al citado procurador. — Berretta Fratelli y Cía., Reni y Cía., Staricco y Cía., M. Rodríguez y Cía., Rodríguez Anido Hnos., Español Llobet, Carlos P. Alvariza Arcos, Natalio F. Orsi.

OTRO SI DIGO YO: Jorge West, gerente del Banco de la República, que el Banco que represento se adhiere en un todo al contenido de este escrito y a fin de que la Liga de Defensa Comercial pueda retener el importe de nuestro crédito, manifiesto que la cantidad que debe retener por tal concepto asciende a la suma de mil quinientos pesos 62 centésimos. — J. West. Natalio F. Orsi, Ricardo Marenco: $ 163.57. — p. p. J. Mañé y Cía., José M. Mañé.

El juez proveyendo ordenaba a la Oficina, informara si todos los acreedores que figuran en los estados presentados por el concordatario, han otorgado total carta de pago o han puesto su conformidad a lo solicitado por el concordatario. A fojas siguientes, la Oficina, en un extenso informe, da cuenta de lo solicitado, y entonces el juez dictó el siguiente auto: Vista a los acreedores Lorrondeguy Hnos, Alberti y Cía., Ricardo Marenco y Mañé y Cía., debiendo manifestar en el acto de la notificación, los dos primeros, si han recibido el importe de sus créditos y los dos últimos en que concepto han suscripto el 3.er otro si del escrito que antecede. Y rubríquense los recibos adjuntos. — Sanguinet.

Practicadas las averiguaciones que el auto anterior ordena, las partes Marenco y Mañé y Cía., dicen: Que han firmado por cuanto están conformes en un todo con la proposición del concordatario y para facultar al procurador de la Liga de Defensa Comercial, retenga el importe de sus respectivos créditos. Vueltas las actuaciones al despacho del señor juez, éste dice:

"Vistos: Por lo que resulta de los comprobantes de pago presentados por el concordatario y atento a la conformidad prestada en escrito de fecha 13 último, procédase como se solicita en dicho escrito, reteniéndose además por La Liga de Defensa Comercial el importe de los créditos que corresponden a los señores Ricardo Marenco y Mañé y Cía, y con citación de todos los acreedores que figuran en el pasivo a excepción de los hipotecarios. Y líbrense los despachos que fueren necesarios. Rubríquense los do, comprobantes acompañados. — Sanguinet.

Cumpliendo el auto precedente, con el número 731, se libró exhorto al señor Juez Letrado Departamental de Canelones y con el número 732 se libró despachó al señor Juez de Paz de la 13.a sección del mismo departamento. Conste.— Figares.

FRANCISCO VAZQUEZ CORES — En estos autos de concordato, ha recaído la siguiente resolución:

Vistas: Estas consideraciones formuladas por la parte de don Federico Piacenza, una, pidiendo la rectificación que se anuncia en el escrito de fojas 1, y la otra, interponiendo contra el auto de fs. 1 vta., parte final, los recursos que se expresan en el escrito de fs. 5, y a todo lo que a fojas 8, se opone el señor Orencio Galicia.

Por lo que resulta de los autos principales, documentos y escrito de fojas 199 y 204, autos de fojas 205 y 226, notificaciones respectivas y resultancias de esta pieza.

Considerando: En cuanto a la primera cuestión, que según los mencionados documentos y escrito de fojas 199 y 204 de la pieza principal, el crédito del Banco de la República, cedido a don Federico Piacenza importa pesos 1702.15; sin que haya sido observado, en cuanto a su importe, ni por el propio señor Avencio Galicia.

Considerando: Que el auto de fojas 255, pieza principal, dictado de conformidad con el art. 1533 del Código de Comercio (antiguo), no puede tener, de ninguna manera la singular propiedad de modificar un derecho adquirido y reconocido, de permitir a un acreedor se le deba, no lo que realmente se le debe, sino lo que por error de copia o transcripción se le fije en el estado preceptuado por el mismo art. 1533; y menos la de llevarnos a la conclusión más rara aun de que una entidad a los efectos del cómputo, sea acreedora por una suma, y por otra, a los efectos del cobro: ni tal puede ser, por otra parte la finalidad de la ley.

Considerando: Además que el error material de aritmética sólo da lugar a su reparación.

Considerando: En cuanto a la segunda cuestión, que la pieza separada, no siempre se forma para permitir el andamiento de los principios; sino que también se hace, cuando son muchas las incidencias por razón de conservación y método y para facilitar el manejo y estudio de los expedientes como ocurre en el presente caso.

Por estos fundamentos resuélvese: Tener por hecha la rectificación solicitada a fojas 1; y mantener, en la parte reclamada el auto de fojas 1 vta.; otorgándose en relación la apelación interpuesta, a cuyo efecto, se elevarán estos autos al Tribunal que corresponda, quedando emplazadas las partes por el término legal. — Sanguinet.

Tipos de cambios internacionales a la vista

Cantidades mayores de 3000 pesos

AGOSTO 27 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	57 3|4	12.20	5.66	5.13	18.30	117.—	6 3|4	20.500	11.35	40 1|2
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Francés	57 1|2	12.19	5.65	5 13	18.30	117.50	7.—	20.500	11.35	40.—
Londres y Brasil	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
National City Bank	57 1|2	11.95	5.56	—	18 10	118.—	—	—	—	—
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	57 3|4	12.20	5.67	5.15	18.30	117.—	6 3|4	20.500	11.35	40 1|2

Tipos de cambios internacionales por cable

Cantidades mayores de 3000 pesos

AGOSTO 27 DE 1920

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	R. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	57 1|2	12.15	5.63	5.10	18.20	118.20	6 3|4	20.500	11.30	40 1|2
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Frances	57 1|4	12.—	—	—	18 1[illegible]	118.50	7.—	20.00	11 30	40.—
Londres y Brasil	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
National City Bank	57 1|4	11.99	5.55	—	18.—	119.—	7 1|[illegible]	—	—	39.—
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular	57 1|2	12.15	5.61	5.12	18.20	118.20	6 3|4	20.500	11.30	40 1|2

Conocimientos de carga de los vapores

SOBRE ELIMINACION DE CIERTAS CLAUSULAS INCONVENIENTES.

La Cámara de Comercio recibió del señor Ministro de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y a los efectos que en la misma se expresan copia de una nota de nuestro cónsul en Liverpool informando respecto a las gestiones iniciadas por la Cámara de Comercio de aquella localidad, en el sentido de obtener mayores garantías por parte de los navieros ingleses, en lo que se refiere a transporte, custodia, etc., de las mercaderías que se cargan en sus buques. Expresa también el señor cónsul que la Cámara de Comercio de Liverpool vería con gusto que la Cámara de Comercio de Montevideo se impusiese del Memorandum que al efecto ha redactado y le expresara su opinión al respecto

Estudiado con todo detenimiento este asunto, cuya capital importancia es notoria, y en vista de que la iniciativa de la Cámara de Comercio de Liverpool, tiende a eliminar los graves inconvenientes que a los cargadores presentan algunas cláusulas de los conocimientos de carga, cláusulas que, pasando los límites de lo tolerable, eximen cu absoluto de responsabilidad a las Compañías de vapores, aún en los casos más evidentes de que los daños que se producen solo obedecen a su culpa o negligencia, la Cámara de Comercio acordó declarar su más decidida adhesión a la mencionada iniciativa.

El memorandum a que se hace referencia es el siguiente:

Memorandum. — Relativo a la excepción de responsabilidad que los navieros ingleses se abrogan, con perjuicio del comercio marítimo, en los conocimientos de embarque. Preparado por la Cámara de Comercio de Liverpool para ser presentado al Fiscal de la Corona y traducido por el Cónsul del Uruguay en el mismo puerto.

Liverpool, Setiembre 24 de 1919.— Memorandum:

1. Defiriendo a la invitación del Fiscal de la Corona, al Concejal de la Cámara de Comercio de Liverpool tiene el honor de someter a juicio de aquel el siguiente memorandum relacionado con los conocimientos de embarque hoy en uso.

2. No dejará de ser provechoso, antes de traer a conocimiento del Fiscal de la Corona ejemplos particulares de franquicias reprecibles reclamadas por los navieros en los modernos conocimientos de embarque, recapitular someramente la manera como han llegado estos a ser lo que son en la actualidad.

3. En el año 1883 Mr. Joseph Chamberlain, quién era por entonces Ministro de Comercio, púsoso a estudiar la cuestión de la pérdida de propiedades y vidas en el mar, en cuanto tal pérdida se relacionaba con el exesivo asegpro de los buques mercantes.

Mr. Chamberlain estudió así mismo aquellas estipulaciones contenidas en los conocimientos de embarque, los cuales, al exonerar de ciertas responsabilidades a los navieros tendían al mismo tiempo a revelarles de la obligación de ver que sus buques fuesen en un todo navegables.

Y en el memorandum que como resultado de sus investigaciones hubo de presentar luego Mister Chamberlain, éste ha vuelto a criticar los argumentos de los navieros que se oponían a toda legalización encaminada a establecer equivalencias en las mútuas relaciones de cargadores y navieros, hizo hincapié en el hecho de que los navieros mismos habían ya apelado a la Legislatura en demanda de protección y habían ya obtenido importantes limitaciones a su responsabilidad, como aquella que confina a £ 8 por tonelada la suma recobable en razón de pérdida o perjuicio sufrido por las mercaderías, o aquella otra que restringe a £ 15 la suma pagadera a los deudos por la muerte accidental de un tripulante, sin contar con otros, valiosos privilegios, de todos conocidos.

Mr. Chamberlain, además, fijó la atención en el hecho de que, ese sistema de irrepudiando responsabilidad hubiese de abandonarse al capricho de los navieros sin ponerle coto, no se necesitaría sino un paso más para que lo tales navieros inventaran una cláusula mediante la cual se librasen ellos mismos de toda responsabilidad por el mal estado de sus embarcaciones, aún cuando dicho mal estado se debiese a la conducta personal

DESPACHANTES DE ADUANA

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS frutales, forestales y de adorno. Catálogo general descriptivo, gratis. J. Apatia y Cía., Misiones 1489. Montevideo. Teléfono: Uruguaya 2849 (Central). 1636-St.3

TORNOS Y BIGORNIAS francesas vendemos. Rondeau 1724. 1863- ag. 31

CONTABILIDAD, teneduría de libros. Cursos nuevos en Septiembre. L. Delpech, profesor graduado. (Altos estudios comerciales, París). B. Mitre 1264.

SOCIO con $ 20.000, necesito solo por un año, mientras voy a curarme a Europa, para ponerlo al frente de dos fábricas de artículos rurales, establecidas hace ocho años, con $ 100.000 de venta anual y buena ganancia. Prefiero estanciero o comerciante de Cuchilla, serio, reservado, inteligente y de carácter, para darle puesto Gerente y casa. Trato sin apuros y con seriedad. A. Fernández, Casilla Correo 612. 1753-set.1.

DESEASE saber el paradero de Julio Fondo Rosas, nocido en Noceda (España) y que vivió en Montevideo, en la calle Piedras. Dirigirse: Benjamín Sánchez, Guaraní 1799 (almacen). 1851-Agt.28.

SE vende Tractor "Case" 80 H P, casi nuevo. Especial para acoplar a máquina trilladora. Por datos: Tapes 940, de 12 a 13 1|2 y de 18 1|2 a 20. 1848-St.7.

SE vende un auto "Overland" en perfecto estado. Tratar: Tapes 940, de 12 a 13 1|2 y de 18 1|2 a 20. 1849-St.7.

SE vende una casa de 4 piezas luz eléctrica y agua corriente, todo de material, con tirantería de hierro. Calle Vilardebó N.o 1375 esq. Millán y dos departamentos uno de 2 piezas y otro de 3 piezas con dos cocinas y altillo, luz eléctrica y agua corriente y todo con tirantería de hierro N.o 1377. Tratar calle Independencia N.o 1467 1841-st. 11

ARMARIOS, COCINA, MESAS, bancos, escaleras, pizarrones, caballetes, respaldos, rejilleros, sillones, tachos, cepillos, fiambreras, lozas, cristales, cubiertos, Bazar Enciclopédico, Rondeau número 1463. 1778-St.9.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensales. h.n.o.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "José Prado Fernández. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Anselmo Pérez, don Isaías Pérez, don Carlos Pérez y doña Carmen Pérez de Fernández, hijos de los cónyuges don Domingo Correa y doña Eugenia Valiero, don Miguel Fernández, sus herederos y causa habientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo situada en la 6.a sección del departamento de Florida compuesta de una superficie de 66 hectáreas 7.369 metros, teniendo por linderos, al Este a Carmen Fernández de Alonso; al Norte y Oeste, la sucesión de Isaías Pérez, y al Sud, Camino Vecinal por medio con la sucesión Peinado; para que dentro del expresado término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, citándoseles asimismo para llenar el requisito de la Conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado la feria próxima. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 7 de 1920.—Eloy G. Pereira, Actuario. 1675-St.16.

Profesionales

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526, (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA —Recientemente llegado de Europa y N. América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yí 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE
Director Dr. Mario C. Simeto
CONVENCION, 1332 – Montevideo
RADIUM (aplicaciones curativas RAYOS (radioterapia, radiografía y tratamientos). Electricidad ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (dergonia) TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CAREGNICA, FULGURACION DIATERMA.
Teléfono: 2627 Central

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-en.20.1921.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago-. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3621-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995. 1042-h.n.o.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2117-h.n.o.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista e América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorrágicas internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 á 6 p. m.—Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 3872-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE —Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón Concultas los días lúnes, miércoles y viernes. de 1 a 3 p. m. Canelones núm. 1130. 261-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.n.o.

Dr. RUCKER—Medico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

GENERALES

Banco Italiano del Uruguay

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que en cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos se celebrará en el local del Banco, calle Cerrito número 428, el día 16 de Setiembre próximo, a las 16 horas.

Orden del día: Dar cuenta.

Se previene a los señores accionistas, que deben inscribir especialmente sus acciones a los efectos de esta convocatoria, y que el registro quedará cerrado el día 8 de Setiembre próximo venidero. — Montevideo, Julio 31 de 1920. set..

Sociedad Comercial de Montevideo

VENTA DE ABONOS Y CARNETS SECCIONES ESTE Y POCITOS

Se avisa al público que desde el 1.o de Setiembre próximo y en adelante, las tarjetas de abono mensuales para las secciones Este y Pocitos, se expenderán en las estaciones respectivas, situadas Constituyente esquina Tacuarembó y Pereyra esquina Rivera, del 1.o al 4 inclusive, de cada mes y de 7 a. m. a 11 p. m.

En las mismas estaciones se expenderán carnets de identidad. — Montevideo, Agosto de 1920. — La Administración. 1765-agt.31.

Aviso al Comercio

VAPOD ARLANZA

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por faltas de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 26 y 27 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de a bordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, 24 de Agosto de 1920. — Maclean y Stapladon. agentes 1840-ag. 28.

Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Agosto 21 de 1920.

Convócase a licitación pública para la construcción del adoquinado en la calle Ellauri, desde Vilardebó a Caridad, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 31 del corriente, a las 16 horas.

La Dirección.
1773-Ag. 31

Dirección de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 21 de 1920.

Convócase a licitación pública para la construcción del adoquinado en la calle Sorchantres, antes Camino Cibils, desde la de Edison hasta Monte Caseros, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones, que pueden los intresados consultar en Secretaría, todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente el día 3 de Setiembre próximo a las 16 horas.—La Dirección. 1774-St.3.

Direccion General de Impuestos Internos

LICITACION

Esta Dirección llama a propuesta para la provisión de artículos de escritorio, cuyo detalle y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas, con excepción de los sábados, que será de las 8 a las 12 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 31 de Agosto a las 15 horas, con intervención del señor Escribano de Gobierno y Hacienda a cuyo acto deberán concurrir los señores proponentes.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar parcial o totalmente la propuesta o propuestas que considere más ventajosas. — Montevideo, Agosto 9 de 1920. —Luis Eduardo Surraco. — V.o B.o, C. Peña, Sud-Director. 1726 agt.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 6 del próximo mes de Setiembre se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1918. — Montevideo, Agosto 19 de 1920. — C. W. Bayne, Administrador General. 1766-st.8.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Setiembre a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Reina Victoria – Eugenia

Saldrá en los primeros días de Octubre, a las para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes. PEDRO FERRÉS & Cía., calle Misiones N.º 1531.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41. Threadneedle Street - Londres

ITINERARIO DE AGOSTO DE 1920

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días impares a las 10 de la noche.

Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Lineas a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Linea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirigirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

REMATES

Horacio Trápani

BANCO FRANCES

¡¡Magnífica propiedad como pocas!! — En el centro de la ciudad — Calle Yi números 1377 al 1385, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia —Para habitación y renta.

La planta baja la forman 3 espléndidos salones de comercio. La planta alta es una regia residencia., como para Legación, Estudio de Abogado o Consultorio médico.

$ 40.000

EN CEDULAS OFRECE
EL BANCO HIPOTECARIO
Base de venta: $ 65.000

EL SABADO 28 de Agosto, a las 4 p. m., venderé esta propiedad, construída a todo costo. Con riqueza de materiales. Cuyo confort es capaz de satisfacer al más exigente. Mide 18 metros 852 de frente. Area: 470 metros 2.71. Pidan tarjeta para visitarla en la Sección Remates del Banco Francés, así como prospectos detallados. Títulos en el Banco Hipotecario. Garantía: 10 o|o. Comisión: 1 o|o. Más informes: 25 de Mayo 423. 1745-agt.28.

HORACIO TRAPANI

JUDICIAL

¡¡Chacra en Canelones!!

6.a sección judicial, a 2 1|2 kilómetros de la Estación Sauce. Tierras negras especiales. Con frente a Camino, sobre el Arroyo del Vizcaino—36 hectáreas 8.940 metros 50.

En la Bolsa de Comercio

EL MIERCOLES 15 de Setiembre, a las 2 1|2 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor Luis M.ª Gil, dictado en los autos sucesorios de don Pedro José Lloberas y doña Marcelina Portalet, se hace saber al público que el día 15 del entrante mes de Setiembre, a las 2 1|2 de la tarde y en la Bolsa de Comercio, por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, sobre la base de cinco mil novecientos tres pesos con cuatro centésimos, de una fracción de terreno situada en el Canelón Chico, departamento de Canelones, compuesta de treinta y seis hectáreas, ochenta y nueve áreas, y cuarenta centiáreas, y linda, por su frente, al Norte, con el Arroyo del Vizcaino, por el Sud con don Claudio Curbelo, por el Este con don José Ponce, y por el Oeste con doña Andrea Martínez.—Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, impuesto universitario y comisión del 1 o|o del martillero, serán de cuenta del comprador, así como que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 18 de 1920. — Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes y prospectos: Sección Remates del Banco Francés, 25 de Mayo 423. 1755-Sb.15.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

De la Propiedad

Av. General Flores núms. 2975-2979 y 2981

Soberbia ubicación, la más importante y valiosa de la Avenida, a 400 metros de la Avenida Garibaldi y próxima a Larrañaga donde se construirá en breve el Hospital General.

El 29 de Agosto a las 3 p.m.

En su ubicación venderé esta propiedad compuesta de un gran salón para negocio al frente, 5 amplias habitaciones, servicio, un gran jardín con entrada independiente y portón de hierro, etc. Con una pequeña reforma podría hacerse una preciosa quinta.

Base de venta 6.500 pesos

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez L. Departamental de 1er. turno, doctor Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de Bolívar Conrado y otros, se hace saber: Que el día 29 del corriente mes de Agosto a las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Alberto Fraga Orzabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene y demás mejoras que le correspondan, ubicado a inmediaciones de la Figurita en este departamento, compuesto de quince metros cuatrocientos sesenta y dos milímetros de frente al Sud sobre el Camino Goes, (hoy Avenida General Flores) donde el edificio se designa con el número 296, y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte donde linda con doña Adelaida Carril de Hermida; por el Este con don Manuel Carril y por el Oeste con la expresada señora Carril de Hermida.—Se previene que la base para la venta dispuesta será la de seis mil quinientos pesos, no admitiéndose oferta que no cubra dicha suma; que los gastos de escrituración y comisión del uno por ciento serán de cuenta del comprador y que éste deberá oblar el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de la misma. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 2 de 1920.—José Pedro Barbot, actuario.

Carteles e informes. almartillero, Pampas 2008.—Teléfono: 1463 (Aguada). 1695-Ag.29.

BANCOS